



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 137

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI ROCA MAS

Sesión núm. 19

celebrada el jueves 28 de febrero de 2019
en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:

	<u>Página</u>
Modificación del orden del día	2
Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000028)	2
Corrección de error	35

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión procediendo a tramitar la comparecencia periódica de la administradora provisional única de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en los términos de la modificación de 21 de febrero de 2017.

Nos ha solicitado el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea un cambio en el orden del día: pasar la quinta pregunta al último lugar. ¿Hay algún inconveniente? **(El señor Moreno Bustos pide la palabra)**. Dígame, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Presidente, queríamos hacer la pregunta número 21, si puede ser, entre la 13 y la 14.

El señor **PRESIDENTE**: Señores portavoces, ¿habría algún inconveniente en efectuar estos dos cambios? **(Denegación)**. Pues procederemos a hacer los cambios en el orden del día.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000028).

— **DE LA SENADORA DOÑA ROSA MARÍA DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DEL SENADO, SOBRE QUÉ CAUSAS O MOTIVOS CONSIDERA LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE QUE SON LAS RESPONSABLES DEL DECLIVE DE AUDIENCIA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000402 y número de expediente del Senado 681/004142).**

El señor **PRESIDENTE**: Recuerdo a sus señorías que el tiempo de tramitación de cada pregunta no podrá exceder de cinco minutos en total a repartir a partes iguales entre el autor y la señora administradora provisional única de la Corporación RTVE. Para formular la primera pregunta tiene la palabra la señora Domínguez de Posada y Puertas.

La señora **DOMÍNGUEZ DE POSADA Y PUERTAS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora Mateo. Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora administradora provisional única de la Corporación RTVE para responder a la cuestión.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La pregunta, para que lo sepan todos los asistentes, es qué motivos considero yo, la administradora única de Radiotelevisión Española, que son los responsables del declive de la audiencia. Pues, la verdad es que ya me gustaría poder decírselo, señoría. Cuando los telespectadores dejan de ver una cadena —cambios de consumo, lo llaman los expertos— lo hacen por muchas y variadas razones y no solo por una causa. Si fuera por una causa, sería mucho más fácil para los programadores atajar esa sola causa. Según los analistas, para tener una visión completa y realista al 100% de la audiencia lo recomendable es analizar toda una temporada completa o un año natural. Como usted sabe, mi equipo empezó a trabajar en agosto, así que les voy a hablar solo de tendencias. De agosto pasado a febrero de este año el grupo Radiotelevisión Española ha tenido una audiencia del 16%. Comparada con el mismo periodo del año anterior supone una bajada de 1,3 puntos, una caída muy concentrada en La 1, la primera cadena, que baja 9 décimas. Le resumo las tres principales causas. La primera es que la competencia se ha hecho muchísimo más fuerte con programas que han contado con mayor aceptación del público. La segunda es que nuestras apuestas de programación en La 1 no han tenido éxito y no han logrado el respaldo del público. Señorías, al llegar a la casa me encontré, como es natural, con programas que ya estaban contratados. Saben ustedes que los plazos en televisión no son precisamente rápidos. Un programa no se hace de un día para otro. El tiempo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 3

que transcurre desde que se decide poner un formato en marcha a su emisión en antena es como mínimo de seis meses a un año. La tercera causa es la caída de audiencia que han tenido los informativos, una bajada que empezó antes de mi llegada. En marzo del año pasado, cuando estaba aún al frente el señor Gundín, comenzó un descenso continuo y paulatino de las audiencias de los informativos en distintas franjas del día. En marzo la audiencia estaba en el 15,5%; en junio, 3 puntos menos, en el 12,6%, y en los meses bajo mi gestión en torno al 13,5 o al 14%. Señoría, hoy el seguimiento de un grupo audiovisual no se mide solo por las audiencias de forma lineal. A medida que el consumo televisivo se va haciendo más complejo y fragmentado ha ido cobrando importancia el ámbito digital de consumo.

¿Ya se han pasado dos minutos, señoría?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, dos y medio ya. Gracias, señora Mateo.

A continuación, tiene la palabra para la réplica la señora Domínguez de Posadas y Puertas.

La señora **DOMÍNGUEZ DE POSADAS Y PUERTAS**: Esa es su opinión. Señora Mateo, lo cierto es que existe una debacle general en la audiencia tanto en informativos como en programación. Los telediarios siguen en caída libre. El desplome los coloca terceros en el *ranking* cuando hace siete meses eran líderes. Hay una pérdida de audiencia de casi 400000 espectadores de media en el cómputo global del *Telediario 1* y el *Telediario 2*. En 2018 la audiencia de *Informe Semanal*, bajo la dirección y presentación de Genaro Castro, tuvo una media de 2145000 espectadores, mientras que en 2019 y bajo su gestión se ha producido un descenso de 500000. Tras las navidades, la segunda entrega de *Los desayunos* al mediodía ha tenido que ser retirada de la parrilla por su baja audiencia y en la edición de la mañana están por debajo del equipo anterior. Se ha publicado que Televisión Española va a gastarse 90000 euros en un estudio sobre las causas de ese hundimiento, que muchos de los anteriores directivos de informativos se han ofrecido a realizar de forma gratuita. Este es un hecho sin precedentes, preguntar por los motivos de la pérdida de audiencia cuando todos sabemos perfectamente cuáles son: línea editorial sesgada, fuga de espectadores, información progubernamental, como la bochornosa entrevista a la vicepresidenta del Gobierno, que más bien parecía el NO-DO sanchista, excesivo intento de agradar y no soliviantar al independentismo, así como la ocultación de noticias negativas para este Gobierno.

Llegamos a la conclusión de que todo lo que toca el Gobierno y sus socios termina volviéndose en contra de Televisión Española. Por eso, desde Foro Asturias le pedimos que usted y su equipo dejen de meter las manos en la televisión de todos, devuelvan la libertad a la televisión española y no pongan en peligro su viabilidad como servicio público, máxime a las puertas de unas elecciones generales, europeas, autonómicas y municipales, donde se debe garantizar la neutralidad electoral.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, EN SUSTITUCIÓN DE DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA: ¿CREE QUE RTVE DA UNA IMAGEN FIEL DE LA PLURALIDAD Y DE LA MAYORÍA SOCIAL Y POLÍTICA DE CATALUÑA? (Número de expediente del Congreso 178/000386 y número de expediente del Senado 683/000190).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: *Gràcies, senyor president.*

Señora Mateos, en primer lugar, deseo reconocerle que la televisión pública estatal ha mejorado en términos de neutralidad y pluralidad desde que usted está al frente. En ese sentido, he de decirle que usted merece nuestro respeto profesional. Asimismo, reconocemos la labor de las y los profesionales de Radio y Televisión Española, así como reconocemos la lucha que mantuvieron en contra de la manipulación informativa. No obstante, permítame que le haga una reflexión. Son muchas las tertulias de radio y televisión pública estatal en que se habla de Cataluña, del *procés* y del independentismo, sin embargo a menudo nos encontramos con que en estas tertulias no hay ninguna persona que defienda la posición independentista. Señora Mateo, si la visión de la mayoría social y política catalana es excluida o invisibilizada de la televisión pública en su misión estatal, no solo no se cumple con los objetivos de imparcialidad y pluralidad de la televisión pública, sino que se legitima y difunde una visión unidimensional y monolítica que no refleja la compleja realidad catalana ni colabora al entendimiento entre los pueblos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 4

Y permita que le ponga un ejemplo. Después de horas y horas de noticias y tertulias sobre Cataluña, sobre lo sucedido frente a la Conselleria d'Economia de la Generalitat el 20 de septiembre de 2017 y por lo cual se está juzgando por rebelión a Jordi Cuixart y Jordi Sánchez, o sobre lo sucedido en Cataluña el día 1 de octubre, sorprende que la televisión pública estatal no haya emitido ningún documental de lo realizado respecto a estas fechas y a unos hechos que están diariamente siendo noticia.

Por eso nos gustaría que reflexionara sobre la oportunidad de emitir documentales como *20-S* o *1-O*, que complementen la visión monolítica que se está difundiendo en todas las cadenas privadas. Asimismo, en esta misma línea, me gustaría que reflexionara sobre la necesidad de emitir desde la televisión pública documentales que ponen en cuestión determinadas prácticas o actuaciones de los poderes del Estado, como puede ser el documental *Frankenstein 04155*, sobre el accidente del Alvia en Galicia, o *Las cloacas de Interior*, sobre la utilización política del Ministerio del Interior por parte del Gobierno.

Finalizo deseándole éxito en su gestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyor Tardà.*

Para responder a la cuestión y cerrar el debate tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
Muchas gracias, señor presidente.

Señor Tardà, es difícil contestar a lo que usted ha dicho. Yo he visto el reportaje sobre el 1-O que usted me dice —esto no lo tengo en el papel— y la verdad es que pensé que quizás debido a que el juicio por el *procés* estaba tan acerca a lo mejor no era conveniente darlo para no influir en la mente de los jueces. Perdóneme, a lo mejor me he equivocado y quizás debería haberlo dado; no lo sé, señor Tardà, no tengo ninguna seguridad sobre el tema. Lo que sí puedo decirle es que en este momento el Canal 24 horas está emitiendo íntegramente el juicio del *procés* y hemos visto las declaraciones, ayer veíamos al expresidente del Gobierno y a la exvicepresidenta y hoy veíamos al lehendakari Urkullu.

Yo estoy convencida de que intentamos ofrecer una imagen fiel de la diversidad de Cataluña. Primero, porque respetamos y cumplimos la Constitución, que en distintos artículos recoge la pluralidad y la diversidad de los pueblos de España con sus diversas lenguas. También porque el mandato marco de la corporación establece que toda nuestra programación debe reflejar la cohesión territorial y la diversidad lingüística del país. En el arco parlamentario hay siete formaciones políticas con diferentes grados de actividad, tanto institucional como de partido. El centro de producción de Cataluña cubre todas las convocatorias que se hacen, incluso las de asociaciones políticas de cualquier tendencia. Estamos especialmente satisfechos de uno de nuestros debates políticos, que es el *Realpolític*, de Ràdio 4, que reivindica el debate político pausado y calmado, donde la discrepancia se plantea desde el respeto y la tolerancia.

La programación de la televisión refleja la pluralidad social, cultural y lingüística que define a nuestra sociedad. En programas como *La Mañana*, *España Directo*, *Aquí la Tierra*, *Comando Actualidad* o los programas de *La 2*, *Imprescindibles*, *¡Atención Obras!*, *Página Dos*, *La Aventura del Saber* se deciden los contenidos en función de su interés para el público, por lo que la pluralidad de Cataluña también está representada. Los informativos de televisión informan de la pluralidad de la sociedad catalana con todos sus matices; desde septiembre a enero los informativos nacionales han dado 1804 noticias sobre Cataluña, el 95% sobre política. Por supuesto ocurre lo mismo en Radio Nacional, donde desde el mes de enero han pasado por nuestros micrófonos todos los grupos políticos catalanes, incluido el suyo.

El señor presidente siempre me llama la atención y no me deja terminar. Lo siento, señor Tardà.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo. Yo creo que le puede hacer llegar por escrito la respuesta completa al grupo del señor Tardà.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS:**
¿CONSIDERA LA PRESIDENTA DE LA CORPORACIÓN QUE SU MANDATO DURANTE ESTOS MESES SE HA CEÑIDO A LOS CRITERIOS DE INDEPENDENCIA, NEUTRALIDAD Y OBJETIVIDAD QUE IMPREGNAN LA LEY DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL? (Número de expediente del Congreso 178/000383 y número de expediente del Senado 683/000191).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. Para formularla tiene la palabra el señor Díaz Gómez por un tiempo de dos minutos y medio.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 5

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, buenas tardes. ¿Considera la presidenta de la corporación que su mandato durante estos meses se ha ceñido a los criterios de independencia, neutralidad y objetividad que impregnan la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.

Para responder a la cuestión tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Le tengo que contestar que rotundamente sí. No he recibido órdenes de nadie, no he dado órdenes a nadie y he dado libertad total a los informadores para que se rijan por criterios estrictamente profesionales. Nuestra única línea editorial es el respeto a la Constitución y la defensa del Estado. En toda nuestra programación respetamos la neutralidad y ofrecemos al ciudadano una programación plural de calidad y de servicio público. En Televisión Española, en el Canal 24 horas, en la web y en Radio Nacional se abordan todas las informaciones consideradas de interés una vez contrastadas debidamente y dando voz a todas las partes. Separamos claramente la información de la opinión y cuando ofrecemos declaraciones damos voz a todos los grupos políticos y a todos los colectivos sociales.

En los informativos de Televisión Española hemos dado cobertura a todos los partidos con representación parlamentaria. Incluso hemos invitado a que viniera a nuestros estudios el representante de Vox, que se ha negado de momento a venir. Desde el 1 de septiembre de 2018 al 31 de enero de este año casi un 31% de las noticias informaban de las actividades del Gobierno. Al partido más importante de la oposición, ahora el PP, en esta etapa le hemos dedicado un 25% del tiempo. Su partido, señor Guillermo Díaz, ha ocupado el 12% de las informaciones y Podemos un 12,2%.

Y termino ya. La Corporación Radiotelevisión Española está especialmente comprometida en cumplir en su gestión con las directrices e instrucciones que se desprenden del mandato marco de la corporación previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal. Esto es, con criterios de independencia, neutralidad y objetividad; es lo que dice la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Tiene la palabra para la réplica el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, señora Mateo.

Usted protagoniza la conversión de Radiotelevisión Española en una herramienta más al servicio del culto a la personalidad de Pedro Sánchez. Forma usted parte de un cartel de empresas públicas parasitadas por el sanchismo que van desde el CIS hasta Radiotelevisión Española. Usted llegó, purgó y hundió. Digo purgó porque hizo una limpieza ideológica de colaboradores y directivos. Bien es cierto que esto no es nuevo, antes la hizo el Partido Popular, pero al menos iba respaldado por un consejo de administración; y digo hundió porque las audiencias de Radio y Televisión Española ahora mismo son nefastas. Es la tele que pagan los españoles, pero es la televisión que no ven ya ni la radio que escuchan los españoles. Hemos sabido que buscan un consultor para mejorar las audiencias de los informativos. ¿Han pensado en cambiar, en vez de buscar consultores, la línea que llevan los informativos?

Usted acaba de dar unos datos que dicen que dieron el 24% al Partido Popular, el 12% a Podemos y el 12%, queda un 50% dedicado al culto de la figura de Pedro Sánchez. Además, le voy a dar otro dato. La presentación del libro —no voy a hacer comentarios literarios— de Pedro Sánchez ocupó más de una hora. **(El señor Moreno Bustos: Ochenta y tres minutos.—Rumores)**. Usted dice que no le gustan los realities y que no hace realities y tocó fondo la televisión pública en esa presentación, en ese publirreportaje de un producto editorial en el que se dijeron comentarios de baja estofa que nunca se habían oído en la televisión pública española. Tocó fondo. Es muy difícil caer más bajo de lo que se cayó en esa presentación.

Por otra parte, la equidistancia de Radiotelevisión Española entre Maduro y Guaidó ha sido deplorable, si bien es cierto que vemos que está también alineada con el Gobierno, que ayer se negó a aplaudir al presidente de Perú, representante de los peruanos, cuando dijo que había que liberar a Venezuela de la tiranía. Para colmo ahora hay una orden ministerial que le permite a usted contratar sin el control de Hacienda de hasta 5 millones de euros. **(El señor Sixto Iglesias pronuncia palabras que no se perciben)**. Usted ha pasado de ser administradora única a emperatriz de la corporación. Es urgente llevar a cabo el concurso público.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Usted dice que quiere irse y nosotros queremos que se vaya, así que el 28 de abril será un gran día tanto para usted como para nosotros. **(La señora Riolobos Regadera: ¡Que se vaya!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz.
Tiene la palabra para cerrar el debate la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Señorías, tenemos un problema y es que yo creo que desde que ustedes han hecho un pacto de Gobierno con el PP se han vuelto un poquito más antipáticos, iba a decir mucho, pero un poquito más. **(Rumores.—El señor Moreno Bustos: ¿Por qué tiene que descalificar? ¡Es una falta de respeto! ¡Qué penoso!—La señora Riolobos Regadera: ¡No esconda la pregunta!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Lo siento. Antipático no es un insulto, es una calificación de un comportamiento. Hablo de este lugar.

El señor **PRESIDENTE**: Limitémonos a la pregunta, por favor.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No ha hecho ninguna pregunta, simplemente me ha insultado, me ha descalificado, me ha llamado emperatriz... **(Rumores)**. Perdón, señoría, lo que parece desde mi punto de vista aquí de invitada y de no política es que... **(Rumores.—La señora Riolobos Regadera: ¡De invitada, nada!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mateo, se le ha acabado el tiempo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Perfecto.

El señor **PRESIDENTE**: Rogaría que nos limitáramos a la materia en cuestión y no entráramos en valores u opiniones que sabemos que no llevan a ninguna parte, por favor. **(El señor Camacho Sánchez: Por parte de los diputados tampoco, digo yo).**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA MARÍA RIVERA DE LA CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS: ¿CONSIDERA QUE RTVE FOMENTA LA VISIBILIDAD DEL DEPORTE FEMENINO EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE EL MASCULINO? (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000384 y número de expediente del Senado 683/000192).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Rivera de la Cruz.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias, presidente.

Señora Mateo, le voy a decir una cosa: entre que me llamen emperatriz y me llamen antipática, yo me pido emperatriz.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Yo no.

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Si me tienen que llamar algo, prefiero que me llamen emperatriz que antipática.

Dicho esto, el otro día estuvieron aquí en el Congreso de los Diputados, invitados por la Comisión de Cultura y Deporte, las chicas de la selección española de fútbol, recientes campeonas del mundo. Fue un acto muy bonito tanto por parte de los diputados que las recibieron muy bien como por parte de las campeonas, que creo que se encontraron muy bien acogidas, y hablamos durante bastante rato con estas muchachas que han llevado el fútbol femenino a su más altas cotas. Todas las que hablaron conmigo coincidían en lo mismo: la falta de interés de los medios de comunicación por el deporte femenino.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 7

No puedo entrar en lo que hacen todos los medios de comunicación, pero sí creo que se puede y se debe entra en lo que la radio y la televisión públicas hacen.

Es muy difícil dignificar verdaderamente el deporte femenino, llevarlo a otro nivel cuando se relega a franjas horarias con unos índices de audiencia todavía más bajos que los habituales. No se pueden poner partidos de fútbol a unas horas intempestivas o relegarlos al fin de semana por las mañanas. Evidentemente, esto no es una cosa que se arregle de un día para otro, es un problema que viene de muy atrás. Posiblemente sea difícil de arreglar en otras cadenas, pero creo que la televisión pública puede y debe comprometerse en el apoyo del deporte femenino y me gustaría saber muy brevemente —esta es ya nuestra última sesión— y escuchar por su parte algún compromiso al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rivera.

Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le aseguro que lo estamos intentando con todas nuestras fuerzas. Desde el primer momento que llegué expliqué en esta Cámara que uno de mis compromisos sería potenciar la igualdad entre hombres y mujeres. Eso incluye, naturalmente, dar mucha más visibilidad al deporte femenino, hasta el punto de que las retransmisiones del deporte femenino han aumentado un 23% en *prime time* en 2018 con respecto a 2017.

Como he dicho en anteriores comparencias, he nombrado dos editoras de igualdad, una en Televisión y otra en Radio Nacional, para fomentar las noticias relacionadas con mujeres en los distintos programas informativos y, por supuesto, para fomentar también las informaciones sobre competiciones deportivas femeninas. La jefa del área de deportes de informativos es una mujer y la directora de deportes de Televisión Española también es una mujer. Por tanto, existe ya una mirada de género en cuanto al deporte femenino que además está obteniendo magníficos resultados.

Como usted sabe, hemos informado a favor y hemos apoyado la proposición no de ley que presentó su grupo parlamentario en el Congreso para fomentar la igualdad en la nueva Ley de Deporte y que fue aprobada por unanimidad. En esa proposición no de ley se prevé que Radiotelevisión Española trabaje para potenciar la difusión del deporte femenino y le aseguro, señora Rivera, que Radiotelevisión Española trabaja activamente en esa línea en nuestra programación. Todos los informativos de Televisión Española diarios y no diarios dedican cada vez más espacio a informar sobre las competiciones deportivas femeninas. Recuerde usted que hasta hace muy poco tiempo parece que lo único que importaba en los informativos y en las televisiones era el fútbol masculino y, sobre todo, de primera división y de las grandes... (**Rumores**).

Contamos además también con el Canal Teledporte que presta atención y seguimiento a todas las competiciones... (**Rumores**). No pienso hablar si hablan los señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, dejemos hablar a la compareciente. (**El señor Moreno Bustos: ¡Si no hemos dicho nada!—Rumores**).

Señorías, por favor.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): En Radionacional también está muy presente el deporte femenino. El programa *Tablero deportivo* tiene una sección fija denominada *Ellas siempre ganan*, con entrevistas a las deportistas y a las responsables de los equipos. El programa diario de las mañanas incluye una sección fija sobre deporte femenino, Radio 5 incluye un microespacio semanal de cinco minutos bajo el título *Más altas, más fuertes, más rápidas*. Además, la Corporación colabora y tiene acuerdos con otros organismos para la promoción del deporte practicado por mujeres como, por ejemplo, la emisión de los eventos incluidos en el programa *Mujer y deporte* del Consejo Superior de Deportes. Y, para terminar, le aseguro, señoría, que Radiotelevisión Española, por lo menos mientras esté yo, tiene la determinación, no lo dude, de aumentar el seguimiento del deporte femenino.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Tiene la palabra para réplica y cerrar el debate la señora Rivera de la Cruz.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 8

La señora **RIVERA DE LA CRUZ**: Muchas gracias y muy brevemente.

Usted decía: Lo estamos intentando con todas nuestras fuerzas. ¿Encuentran algún tipo de reticencia u obstáculo en este aumento de las transmisiones deportivas de deporte femenino y en poder buscarles un espacio mayor en el *prime time*?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No, estamos intentando que, por ejemplo, cuando hay una competición deportiva femenina ponernos de acuerdo en este momento, si podemos, con la FORTA para emitir todo ese tiempo que se dedique al fútbol femenino.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA VERA RUIZ-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA SOBRE EL BALANCE QUE HACE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DURANTE ESTOS SIETE MESES DE MANDATO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000382 y número de expediente del Senado 683/000193).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Vera Ruiz-Herrera.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Señora Mateo, ¿qué balance hace de su gestión?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vera.

Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Señoría, yo diría que el balance es bueno, aunque lógicamente con luces y con sombras. En esta etapa la Corporación ha consolidado sus cuentas y hemos logrado cerrar 2018 de nuevo con superávit. Como imaginarán, para mí, que he sido elegida por el Parlamento de manera provisional, era muy importante cumplir el reto de la estabilidad financiera y dejar el trabajo bien hecho a mi sucesor o a mi sucesora. Porque esta empresa, señoría, la televisión, tiene un presupuesto de 1000 millones de euros, que parece mucho dinero, pero luego aclararé que no es tanto, y más de 6000 trabajadores y hacer una buena gestión para mí era fundamental. También estoy satisfecha de que hayamos firmado un acuerdo de subida salarial con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2018, y estamos negociando un nuevo convenio colectivo. Está en marcha un plan de reestructuración —creo que ya lo he dicho aquí alguna vez— de los centros territoriales que pretende corregir las deficiencias de medios y de personal que tienen algunos. Tenga en cuenta que la información de los centros territoriales es vital para nosotros, para la corporación. Uno de nuestros objetivos es unir físicamente las redacciones de radio y de televisión en todos ellos. Se ha creado la Dirección de Proyectos y Estrategia Corporativa para impulsar la digitalización y modernización de la empresa, porque si hay un sector que evoluciona rápidamente es —todos lo sabemos— el audiovisual, y no podemos quedarnos atrás. Junto a los dos grandes operadores privados de televisión, Atresmedia y Mediaset, hemos creado la plataforma conjunta de contenidos de LOVEStv para mejorar las posibilidades de acceso a los usuarios y la agregación de contenidos. Institucionalmente hemos aumentado nuestra presencia en las asociaciones a las que Radiotelevisión Española está adherida, como la Unión Europea de Radiodifusión y la Conferencia Permanente del Audiovisual del Mediterráneo, que son las más relevantes. La 2 ha puesto en marcha contenidos más innovadores y se ha reforzado con música en directo y con humor, además de mantener nuestro compromiso con el cine.

En cuanto a las sombras —y llegamos a las sombras— tengo que referirme a la pérdida de audiencia, no solo en informativos, sino también en los programas, aunque lo cierto es que los informativos han ganado, y mucho, en independencia, credibilidad y pluralidad. Como he dicho en anteriores comparecencias hemos impulsado la igualdad y las políticas de género, y hemos mejorado la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos nuestros contenidos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Tiene la palabra para réplica y cerrar el debate la señora Vera.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 9

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, literalmente estos son mis dos últimos minutos en esta legislatura, y no me voy a dirigir solamente a usted, sino al resto de la Comisión. Me encantaría tener una intervención última más agradable, pero sinceramente creo que no puedo, porque me avergüenza sinceramente el engaño que hemos hecho desde esta Comisión a la mayor parte de los ciudadanos de este país. Es verdad que hicimos algo bien y que empezamos bien. Conseguimos acabar con la manipulación descarada del Partido Popular, terminar con el acoso a los trabajadores y responder a esos viernes negros, y nos felicitamos por haber conseguido hacerlo, pero la verdad, señora Mateo, es que las malas prácticas no han acabado ahí, las sombras son muchas más. Habla de igualdad, pero, insisto, hago un control exhaustivo de Radiotelevisión Española, la veo personalmente todo el rato, y faltan mujeres en las tertulias muchas veces. Ni qué hablar de la situación y de la cuota de pantalla para cada fuerza parlamentaria. Con toda sinceridad me parece un bochorno que a una fuerza política que tiene cien mil votos de diferencia con el Partido Socialista le den un 12% y al Partido Socialista un 50%. Los cinco millones de personas que votaron a Unidos Podemos, y a las cuales yo represento desde aquí, que pagan con sus impuestos la radiotelevisión pública, no se sienten representadas, porque en los informativos de La 1 ni siquiera aparece muchas veces. Aparecen las declaraciones de Ciudadanos, del Partido Socialista y del Partido Popular y no salen las de Unidos Podemos, y tengo las piezas documentadas que si quiere se las doy. Eso me parece una vergüenza, y ni qué decir los tertulianos, que se alejan bastante poquito del bipartidismo. Y ni qué decir tiene que seguimos sin conocer las cuentas, y sigue sin frenar el proceso de privatización.

Además —ya terminando— esto no solamente es culpa de la administración única. Soy comprensiva, sabe que siempre lo he sido, lo voy a ser y respeto su profesionalidad. Esto es culpa de nosotros y la culpa es de que haya una administradora única y no un concurso público. Eso fue —lo quiero dejar claro— una propuesta que desde Unidos Podemos defendimos hasta la saciedad. Lo hicimos de todas las formas posibles. Lo hicimos primero con una enmienda a la ley del Partido Socialista. Se aceptó y conseguimos que entrara todo el mundo por consenso. Luego, cuando el Partido Socialista y el Partido Popular, con la mayoría del Partido Popular en el Senado, intentaron quitarla, conseguimos que no lo hicieran. Cuando eso tampoco iba a salir conseguimos hacer una subcomisión para hacer un concurso lento. Y aun así les felicito a todos porque han conseguido dejarlo morir y que no saliera por muchas trampas que hicieran. Me parece una irresponsabilidad y me parece que esta última intervención debería haber sido para felicitarnos, para abrazarnos y para haber llegado a un consenso entre todas las fuerzas parlamentarias por la pluralidad y por el respeto y la calidad de Radiotelevisión Española. Lo que ha pasado aquí me da mucha vergüenza, señora Mateo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vera.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE CUÁLES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE EXTERNALIZAN PRODUCCIONES Y SERVICIOS EN RTVE QUE PUEDEN REALIZARSE CON PERSONAL PROPIO DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000385 y número de expediente del Senado 683/000194).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Sixto Iglesias.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Es evidente que nunca llueve a gusto de todos y los porcentajes sobre cada tema siempre serán opinables, pero sería de ser muy desmemoriado o de tener muy poca vergüenza no reconocer que se ha mejorado respecto a la situación anterior. Al menos ahora no se reparten los argumentarios de algún partido político en las mesas de trabajo de Radiotelevisión Española o resulta que todos los tertulianos son del mismo color o todas estas situaciones de censura que se han vivido. La pregunta que yo le dirigía era sobre la cuestión de la externalización, algo que le han denunciado los dos sindicatos más importantes de la casa, Comisiones y UGT. Me gustaría saber por qué se están externalizando servicios en la casa cuando hay profesionales en la propia casa que los pueden ejercer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.

Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Yo querría primero decir una cosa a la señora Vera. Señor presidente, ¿puedo?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: No debería, señora Mateo. Responda a la cuestión, por favor.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Quería decirle que tenía razón en que es verdad que Podemos sale menos en la televisión.

En primer lugar, señoría, le quiero aclarar que la política de la empresa es que solo se externalicen las producciones y servicios que no pueda realizar el personal propio. La corporación cumple los objetivos que establece el mandato marco y que supervisa la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia. El mandato marco fija que la corporación debe mantener un equilibrio entre la utilización de sus recursos propios y la producción ajena, de la misma forma que debe cumplir con las cuotas destinadas a la producción independiente. En el artículo 35.2 de ese mandato marco se establecen los porcentajes de la producción interna y externa. Le voy a dar los últimos datos de los que disponemos y que corresponden al segundo cuatrimestre de 2018.

En programas informativos el objetivo que nos marca el mandato marco es de una producción propia del cien por cien, y en el segundo cuatrimestre del año pasado estábamos en el 95,3%. ¿Por qué en ese 95,3%? Pues porque tenemos que externalizar cosas como alquilar una SteadyCam. Son cosas de servicio que no tenemos más remedio que hacer. En programas de actualidad infantil, juvenil, educativos, religiosos o de protección al consumidor el mandato marco fija una producción propia del 60%, y en esas fechas, finales de 2018, estábamos por encima, en el 68,2% de producción propia. En programas divulgativos —deportivos, ficción, magazines, humor, concursos, etcétera—, el objetivo que marca el mandato marco es del 55%, y en el segundo cuatrimestre estábamos en el 47,8%. La corporación, señoría, emplea siempre que estén disponibles los recursos internos propios, tanto humanos como materiales. Como empresa pública debemos ceñirnos a un presupuesto muy limitado —yo decía lo de los 1000 millones de euros, que parece una gran cantidad, pero es un presupuesto muy limitado— para competir en un mercado donde el resto de operadores no tienen limitación alguna en la contratación de medios, en la contratación de personas y en el presupuesto.

Contamos además con una mesa de producción propia que está formada por siete representantes de los trabajadores y siete miembros de la dirección. Esta mesa es un ejemplo de transparencia. Externalizamos aquello que no podemos producir y que nos permite la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo. Tiene la palabra para réplica el señor Sixto Iglesias.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo Isasi, yo creo que todo el mundo entendería que cuando uno no tiene una herramienta en casa la busque fuera o la alquile. Eso es comprensible. Pero yo no me estoy refiriendo a eso. Me estoy refiriendo a las denuncias sindicales, concretamente de Comisiones Obreras, que se le han hecho llegar sobre la contratación de material, como son las mochilas de transmisión, cuando había ese material en la casa para poder utilizarlo. La verdad es que esto es una tradición que viene sobre todo de la época del Gobierno del Partido Popular, cuando se externalizaba absolutamente todo. El ejemplo paradigmático de eso es la gestión que hizo el anterior director en la televisión de Madrid, donde se privatizó todo lo privatizable y lo no privatizable. Aquí ciertos límites y se respetan ciertas cuestiones, pero todavía hay ciertas pervivencias —que es lo que a nosotros nos preocupa—, malas costumbres, y como digo nos preocupa que continúen. Por eso el decirle que haga caso a los sindicatos, a las centrales sindicales. No ha sido una solamente, han sido Comisiones Obreras por un lado y UGT por otro los que hablan de la externalización hacia Mediapro, y todos somos conscientes de que las productoras privadas también tienen que tener su espacio de trabajo, pero no por ejemplo en los servicios informativos y no cuando existen los materiales que tiene Televisión Española para poder desarrollarlo.

Yo concluyo diciéndole que iba a ser usted breve —no sé si emperatriz o no, pero breve iba a ser— y al final nos vamos todos bastante antes que usted, y, ¿sabe de quién es la culpa? Como ha dicho mi compañera: de esta casa, de nadie más que de esta casa y de los grupos parlamentarios, que por errores, incorrecciones y por cambios de opinión no hemos sido capaces de poner en marcha un sistema para renovar el consejo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 11

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ PASOS HA DADO EN LOS MESES QUE LLEVA AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN, PARA DOTAR DE SOLIDEZ A UNA EMPRESA CON MÁS DE 6000 TRABAJADORES Y CASI 1000 MILLONES DE EUROS DE PRESUPUESTO (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000387 y número de expediente del Senado 683/000195).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Camacho Sánchez.

El señor **CAMACHO SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Mateo. Verá usted que estamos en campaña electoral desde hace ya bastantes meses. He oído en las intervenciones previas a esta que voy a realizar ahora frases como: devuelvan la imparcialidad a Radiotelevisión Española. No sé a qué imparcialidad se refieren, si a la de los últimos siete años o a otra. Yo creo que si en esta Comisión entrase una persona que no conoce cómo ha venido funcionando la radiotelevisión pública en este país en los últimos años, y oye lo que ocurre en esta sala, se llevaría las manos a la cabeza pensando que aquí hay, no sé cómo calificarlo para que nadie se sienta ofendido, pero la verdad es que son bastantes graves las cosas que aquí se oyen y las que todavía quedan por oírse a lo largo de la tarde, porque queda bastante tarde por delante.

Yo creo que echar permanentemente toda la porquería posible sobre la gestión en Radiotelevisión Española, utilizando el tema de las audiencias exclusivamente y no otros componentes que también existen en la radiotelevisión pública y que nos deberían preocupar a todos, es un poco lamentable. Evidentemente hay que ver también por qué las audiencias son las que son, y efectivamente hay audiencias que vienen ya de atrás con una caída importante. **(El señor Moreno Bustos: ¡Brutal!)**. Probablemente en ello cobre importancia lo ocurrido con los presupuestos de la Corporación Radiotelevisión Española años atrás, o la política de personal que se ha llevado a cabo en años anteriores en Radiotelevisión Española. En definitiva se trata de una serie de componentes sobre los que me gustaría que la administradora provisional única de Radiotelevisión Española nos informara en esta Comisión, porque yo creo que con ello tendremos bastante luz y podremos deducir por qué las audiencias en estos momentos son como son. Por otra parte no debería preocuparnos excesivamente el tema de las audiencias, sino que la radiotelevisión pública sea un servicio público, es decir, de todos, porque para eso la radiotelevisión pública la pagamos entre todos. Por eso, señora Mateo, le pregunto qué pasos ha dado en los meses que lleva al frente de la corporación para dotar de solidez a una empresa con más de 6000 trabajadores y casi 1000 millones de euros de presupuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho.

Tiene la palabra para responder a la cuestión y cerrar el debate la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos hablando de 1000 millones de euros, y la verdad es que yo siempre digo que suena a muchísimo dinero; cuando yo entré en televisión y todavía hoy para mí un millón de euros ya es muchísimo dinero, con que imagínese 1000. Pues bien, no es suficiente para Televisión Española. Nos dejaron sin publicidad, nos retiraron 250 millones del presupuesto, y tenemos una serie de problemas para cubrir todos los gastos que se tienen en televisión.

Tenemos el alto coste de la masa salarial, tenemos el aumento del IVA, tenemos los suministros y los servicios, el mantenimiento de las sedes, la renovación de los estudios y la transformación tecnológica, solo por citar unos cuantos. Es decir, al final para presupuestar lo que aparece en la pantalla tenemos que hacer bastantes equilibrios. Por eso uno de los asuntos que más me ha preocupado ha sido el equilibrio económico de la corporación, y aunque no es una tarea fácil creo que lo hemos conseguido gracias a los grandes profesionales que hay en Radiotelevisión Española. Manejar y gestionar una empresa pública de este tamaño es una enorme responsabilidad, pero le puedo responder que los resultados económicos que hemos logrado en estos meses son bastante buenos. Las previsiones son que en marzo cerraremos el año 2018 con resultados positivos, lo que implica que por tercer año consecutivo tendremos superávit en las cuentas. Además, como decía cuando hablábamos de los presupuestos, hemos podido reducir la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 12

deuda en casi 28 millones de euros. Eso supone una enorme tranquilidad para el futuro de los 6000 trabajadores de esta corporación, porque garantiza nuestra estabilidad financiera.

Para este año contamos con mantener una situación patrimonial equilibrada, pese al presupuesto prorrogado y que para la corporación ha sido un gran golpe. El año pasado tuvimos que asumir un gasto de 40,4 millones de euros de IVA no deducible, por la modificación del IVA que entró en vigor en 2017 y que no estaba incluido en el presupuesto. Hemos cumplido con los gastos de personal presupuestados, que alcanzan a más del 40% del presupuesto, y hemos logrado incrementar los ingresos comerciales en un 2% respecto a 2017. Señoría, no quiero dejar de mencionar todos los proyectos de inversión que estaban en marcha cuando llegué a la corporación, y que hemos terminado. No le puedo contar cuáles son porque el presidente me lo prohíbe.

El señor **PRESIDENTE**: Es la dictadura del tiempo, señora Mateo. Señor Camacho, le pasará la respuesta por escrito. Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO URQUIZU SANCHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ ACTUACIONES ESTÁ LLEVANDO A CABO LA CORPORACIÓN RTVE PARA ADAPTARSE AL NUEVO ECOSISTEMA AUDIOVISUAL. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000388 y número de expediente del Senado 683/000196).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Urquizu Sancho.

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mateo, ya lo he dicho en algunas otras Comisiones cuando viene algún compareciente: me alegra que venga gente de fuera de la Cámara para que vea en qué situación hemos estado trabajando estos tres últimos años, y se haga una idea del tipo de legislatura en la que hemos estado inmersos y de lo que ha sucedido en esta Cámara. Por tanto, que de vez en cuando venga gente que no se dedica a la política de manera profesional, que no es representante de los ciudadanos, y vea lo que hacemos aquí, hará que se lleve una imagen de lo que está sucediendo en este país desde el punto de vista político, y ahí lo dejo.

Mi pregunta es sobre el nuevo ecosistema audiovisual, y como usted sabe los medios de comunicación siempre han tenido tres objetivos: formar, informar y entretener, pero con el cambio tecnológico estos objetivos se están adaptando y están cambiando. Están cambiando porque, en primer lugar, los ciudadanos pueden interactuar mucho más con los medios de comunicación, pueden elegir a la carta, pueden decidir qué quieren ver y qué no quieren ver, y eso tiene implicaciones desde el punto de vista audiovisual, porque los medios deben adaptarse a un público mucho más exigente, mucho más formado y con muchas más capacidades. Pero, no solo eso, sino que el cambio tecnológico está reduciendo notablemente los costes —es verdad que muchas veces a costa de la precarización de los profesionales del periodismo—, porque está permitiendo que surjan nuevos medios de comunicación en el ámbito tecnológico —televisión en Internet, referentes en Youtube—, de tal forma que de nuevo la comunicación desde el punto de vista de la formación, de la información y del entretenimiento está cambiando sustancialmente. En este sentido no solo se está produciendo un aumento de la pluralidad, sino que además el trabajo del periodista también se está modificando. Hoy en día los periodistas deben ser multimedia y una sola persona cubre a veces incluso diferentes formas de comunicación, desde prensa escrita a radio y televisión.

Es verdad que el oficio del periodista sigue siendo el de siempre: hacerse preguntas, tener un conjunto de valores éticos y profesionales, y como decía Kapuscinski ser periodista al final es una manera de vivir, una profesión para toda la vida, una razón para vivir y una identidad. Lo que le quiero decir es que con todos estos cambios el ecosistema audiovisual ha cambiado profundamente, y Radiotelevisión Española se ha visto afectada por todo ello, por eso nos gustaría saber qué están haciendo ustedes para adaptarse a este futuro tan inmediato.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Urquizu. Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Antes de contestar exactamente a su cuestión quiero hacerle una pequeña observación, y es que usted dice que el cambio tecnológico reduce unos costes. Efectivamente son solo unos costes, porque aumentan

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 13

muchísimo otros, y hay que ponerse al día en cuanto a toda la tecnología nueva que está surgiendo, lo cual cuesta muchísimo dinero; y cuando digo muchísimo es muchísimo.

A pesar de mi provisionalidad siempre he tenido muy claro que Radiotelevisión Española no podía pararse a la espera de un acuerdo parlamentario, y menos en un momento como este, donde el ecosistema y los consumos audiovisuales están transformando el sector y sus estrategias a una velocidad de vértigo. Por eso, como administradora única, he impulsado proyectos de inversiones, innovación y transformación de la empresa. En agosto pasado se puso en marcha la Dirección de Proyectos y Estrategias Corporativas. Su misión es impulsar la transformación de la empresa adaptándose a los cambios del nuevo ecosistema audiovisual.

Uno de los principales esfuerzos de esta dirección ha sido coordinar los distintos proyectos que se están realizando en las diferentes áreas de la corporación. Por un lado, estamos impulsando la generación de nuevos contenidos para adaptarnos a las nuevas formas de consumo, ampliando la producción digital nativa y potenciando la adaptación de los contenidos televisivos y radiofónicos para su distribución digital y en redes sociales. Para poner en marcha estos cambios se han tenido que crear nuevas herramientas y diferentes flujos de trabajo. Por otro lado, estamos ajustando nuestros procesos de distribución de contenidos, respondiendo a las necesidades de los nuevos consumidores que nos exigen más flexibilidad, porque quieren verlos cuándo y cómo quieren, lo que se llama el consumo a la carta.

Este semestre lanzaremos en América una plataforma OTT (RTVE Play) que nos permitirá acercar nuestra producción de ficción y entretenimiento desde el modelo de consumo en diferido. También estamos extendiendo la alta calidad de producción, completando los procesos de inversión para que la alta definición esté presente en todos nuestros estudios, unidades móviles y comunicaciones internas. No perder este tren es fundamental para el futuro de la corporación, pero también es fundamental comprender y hacer frente a un fenómeno que ya está aquí: las plataformas digitales y ese nuevo modo de consumo. Probablemente habrá que hacer alianzas con plataformas y operadores de otros países, porque la oferta de programas de manera lineal no podrá ofrecer ya la calidad que se nos va a exigir. Y esas alianzas habrá que hacerlas con productoras españolas y de otros países.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA PIQUER SANCHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ MEDIDAS HA TOMADO PARA QUE RTVE VUELVA A TENER RELEVANCIA EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000389 y número de expediente del Senado 683/000197).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, para formular la siguiente pregunta, la señora Piquer Sancho.

La señora **PIQUER SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora Mateo. Yo quiero aprovechar mi intervención en esta última Comisión de esta legislatura para agradecerle que aceptara volver a la actividad profesional, para afrontar el reto de participar en la reconstrucción de la independencia, el pluralismo, la neutralidad, la imparcialidad y el rigor de un ente que abandonó la senda de la credibilidad y la independencia asentadas durante los Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero, para convertirse en un medio intervenido, al dictado del Gobierno y con grandes problemas entre los profesionales.

Quiero aprovechar también para trasladar a los diputados y diputadas que estén en esta Comisión en la siguiente legislatura que trabajen para convencer a las Cortes y a los representantes públicos de que los medios públicos de comunicación también deben ser una cuestión de Estado y una política pública al servicio de la ciudadanía, porque necesitamos unos medios globales que se alejen de la tendencia que está más cerca de la construcción de la ficción vestida de noticias que de hacer periodismo. Porque necesitamos medios públicos que hagan ficción con nuestras historias y con nuestros creadores; que cuiden nuestro patrimonio audiovisual y que consigan que los españoles y las españolas tengan un entretenimiento de calidad, y sobre todo una información imparcial y veraz, independientemente de que se ofrezca por canales tradicionales o por los digitales.

Formulo la pregunta. El mandato marco a la Corporación de Radiotelevisión Española previsto en la Ley 17/2006, en su artículo 57, aborda las relaciones que la corporación debería mantener con los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 14

organismos internacionales de radio, televisión y medios interactivos en función de sus intereses estratégicos, según criterios y condiciones que fije el consejo de administración, indicando como prioritaria la participación en la Unión Europea de Radiodifusión. ¿Nos puede indicar cuáles han sido las medidas que ha tomado para que Radiotelevisión vuelva a tener relevancia en los organismos internacionales a los que pertenece?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Piquer. Tiene la palabra, para réplica, la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada quiero decirle que el único viaje al extranjero que he realizado ha sido a la sede de la UER, en Ginebra, y tengo que reconocer que, como representante de Televisión Española, a mí se me acogió con un entusiasmo que me emocionó. Televisión Española forma parte de la UER y está considerada como una de las seis grandes televisiones de Europa. Estoy muy orgullosa, porque Radiotelevisión Española ha aumentado mucho su presencia en foros internacionales. Dar visibilidad a la corporación y que esta participe en los organismos profesionales internacionales ha sido uno de los fundamentos... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ... que ha motivado a mi equipo y a los profesionales de la casa. La principal medida ha sido reforzar la estructura organizativa de relaciones internacionales, integrando todas las áreas de competencia referidas a la presencia internacional de la corporación en la secretaría general, lo que ha permitido implantar un modelo operativo único y coordinado, y ya estamos recogiendo los frutos. Tenemos participación activa en diferentes grupos de trabajo multidisciplinares así como en debates, paneles, mesas redondas, seminarios y talleres que se organizan, tanto a nivel periodístico como técnico.

Radiotelevisión Española vuelve a formar parte del Subcomité Editorial de la UER; del Comité Editorial de New Science, Conferencia Mundial de Periodismo, y está representada en la red de jefes de programas informativos. Hace unos días la corporación participó en la mesa de alto nivel del Parlamento Europeo sobre medios audiovisuales y el reto digital. También hemos intervenido en distintos foros de expertos e iniciativas multinacionales como la del Grupo de Mujeres Líderes de los Medios de Comunicación, el Grupo de Periodismo de Investigación de la UER, la conferencia sobre libertad de expresión, organizada por la Comisión Europea, o las reuniones para afrontar el desorden informativo. Este mes el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española ha organizado, junto a la academia de la UER, un curso sobre la modernización de programas en las redes sociales, y estamos preparando otro, también en el instituto, sobre igualdad de género en el que participarán, tanto expertas de Radiotelevisión España como de otras televisiones europeas.

En el ámbito institucional Radiotelevisión Española se ha integrado en el Grupo de los Medios Públicos, en la capital comunitaria, conocido como los Pubcasters, donde junto a la BBC británica, a la francesa France Television, la RAI italiana, las alemanas ARD y ZDF y el Grupo Nórdico defendemos y fomentamos los intereses de los medios públicos ante las instituciones europeas. Y estaremos por supuesto entre el 27 y el 29 de mayo en París, en el G-7, el grupo en el que están representadas las seis televisiones públicas europeas más importantes y la UER.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO URQUIZU SANCHO, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON AMARO HUELVA BETANZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ ESTÁ HACIENDO RTVE PARA POTENCIAR SU PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE EUROVISIÓN, DESPUÉS DE LAS POLÉMICAS DE LAS PASADAS EDICIONES (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000390 y número de expediente del Senado 681/004144).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Urquizu Sancho.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 15

El señor **URQUIZU SANCHO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mateo, como usted sabrá la participación de España en el Festival de Eurovisión tiene una larga trayectoria. Desde el año 1961 hemos venido participando de forma ininterrumpida —han sido cincuenta y ocho años—, e incluso hemos conseguido ser la canción más votada en dos ocasiones: en 1968 con Massiel y en 1969 con Salomé. Estos éxitos también se reprodujeron unos años después; en cuatro ocasiones llegamos también a la segunda y tercera posición, y en casi la mitad de las ocasiones hemos estado entre los diez primeros. Es verdad que en el año 2017 tuvimos nuestro peor resultado, algo debimos hacer mal. Si le digo la verdad, las experiencias de 2008 con el Chikilicuatre y de 2010 con John Cobra, a alguien que se dedica a estudiar la opinión pública y el funcionamiento de la sociedad, le llama la atención que estos personajes pudieran ser elegidos por la opinión pública. Yo creo que, como científico social, nos merece hasta una reflexión de cómo funcionan a veces las sociedades y determinados fenómenos.

Dicho eso, es verdad que Eurovisión es un buen escenario para promocionar nuestra imagen y nuestra cultura. Es el evento, entre los no deportivos, que tiene una mayor audiencia, es decir, que tiene una gran repercusión social, y además se nos ve en toda Europa. Por lo tanto es una buena ocasión para mostrar nuestros valores; valores de tolerancia, de solidaridad, de feminismo, de igualdad. Una España moderna y abierta, que es lo que es ahora mismo la España actual. Es un evento donde podemos mostrar una inclusión, puesto que nos relacionamos con diferentes países, muy distintos entre nosotros, pero en esa visión de esa España moderna y solidaria podemos mostrar que nosotros defendemos una sociedad, un país, un mundo donde todos caben, indistintamente del lugar del que vengan. Dada esta proyección y esta capacidad que nos ofrece Eurovisión, me gustaría preguntarle qué es lo que está haciendo Radiotelevisión Española para potenciar nuestra participación en el Festival de Eurovisión, después de esas polémicas en las pasadas ediciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Urquizu.

Tiene la palabra, para responder a la cuestión, la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Urquizu, me acaba usted de poner en un brete. Es muy difícil esto de Eurovisión. Usted decía que triunfábamos en el 68 y en el 69, pero a partir de entonces vamos un poco de calle. Es difícil elegir la canción; es difícil decidir el modo en que se va a elegir esa canción; no siempre se acierta; no siempre cuando se pone en manos de los espectadores eligen la mejor canción. Tratamos de hacerlo lo mejor posible, pero la verdad es que es difícil acertar para que tengamos un éxito en Eurovisión.

Como cada año Radiotelevisión Española está trabajando para que el representante español de Eurovisión 2019, Miki, elegido por el público en la gala de Eurovisión celebrada el domingo 20 de enero, pueda competir el 18 de mayo en Tel Aviv en las mejores condiciones. En este mes de febrero hemos comunicado también, mediante nota de prensa —muy bien acogida, por cierto, por la comunidad de eurofans—, que el griego Fokas Evangelinos será el director artístico de la puesta en escena de Miki en Eurovisión 2019. Evangelinos es un profesional de larga experiencia en el festival y artífice de las escenografías que ganaron el certamen en 2008, Rusia, y 2005, Grecia. Además, Mamen Márquez será la directora musical de la candidatura española.

Desde que se dio a conocer el nombre de Miki como cantante seleccionado para ir a Eurovisión, se ha puesto en marcha una intensa campaña de promoción de la canción y del intérprete a partir de la difusión del videoclip, la grabación de la postal, la participación en programas nacionales e internacionales y la presencia en diversos *europarties*, como Londres, Ámsterdam o Madrid. Actualmente, el equipo de la corporación está trabajando estrechamente con el artista, cuidando todos los detalles necesarios para que nuestra participación en Eurovisión obtenga los mejores resultados posibles.

Los valores del Festival de la Canción de Eurovisión son de universalidad e inclusión y estamos orgullosos de seguir con nuestra tradición de celebrar la diversidad a través de la música, que se refleja en nuestras audiencias globales de casi 200 millones de espectadores. Cuarenta y dos miembros y asociados de la EBU han confirmado su participación en el concurso 2019 de Israel.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Señor Urquizu, ¿quiere cerrar el debate?

El señor **URQUIZU SANCHO**: No.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 16

- DE LA SENADORA DOÑA MATILDE VALENTÍN NAVARRO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA LIDIA GUINART MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CUÁLES SON A SU JUICIO, LOS RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA RTVE, DESPUÉS DE SEIS MESES AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN (Número de expediente del Congreso 178/000391 y número de expediente del Senado 683/000198).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Valentín Navarro.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Muchas gracias, presidente.

Señora Mateo, la tarea que afrontó usted como administradora única de Radiotelevisión Española tras su elección no fue ni es nada sencilla. Nada menos que recuperar el prestigio, la credibilidad y la solvencia de una radio y televisión públicas denostadas por el gran público como consecuencia de siete años de burda manipulación informativa y apuesta por un modelo televisivo muy alejado del servicio público.

En estos meses, aun pocos para remontar tanto retroceso, se ha logrado un cambio en la imagen y, lo que es más importante, en la percepción que la sociedad española tiene de su televisión pública. Porque esa es la clave, es su televisión, la de todos los españoles y españolas; no es la televisión del partido que está en el Gobierno, como piensa y practica el Partido Popular. Atrás han quedado denuncias de manipulación. Recordemos las continuas denuncias por parte del consejo de informativos por las malas prácticas llevadas a cabo en años anteriores o las explicaciones que exigió la Unión Europea al Gobierno del Partido Popular por los múltiples y reiterados casos de manipulación. Todo ello ha dejado paso a la independencia, la pluralidad y la veracidad.

Recientemente, ese mismo consejo de informativos ha salido en defensa de la independencia informativa del medio ante los intentos de difamación por parte de exdirectivos y exresponsables editoriales. También se han producido en estos meses avances sustanciales en materia de igualdad. A la creación del Observatorio de Igualdad, mandatado en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, le sucedió la activación de ese observatorio tras el cambio de Gobierno. El pasado otoño, la Dirección de Recursos Humanos y Organización impulsó también una Dirección de Bienestar Social, Igualdad y Diversidad con el fin de avanzar en la igualdad real entre hombres y mujeres en la empresa. La creación de la Dirección de Igualdad señala el camino para reconocer el talento femenino, la formación con perspectiva de género y el impulso de medidas de conciliación y corresponsabilidad. Somos conscientes de que todavía queda mucho camino por recorrer, sin ningún género de dudas, pero este medio año se han sentado ya algunas bases que apuntan a un futuro optimista para conseguir esa radio y televisión públicas que todos deseamos: independiente, plural y veraz.

Por ello le preguntamos, señora Mateo, cuáles son, a su juicio, los retos a los que se enfrenta la corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Valentín.

Tiene la palabra para responder a la cuestión y cerrar el debate la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera decir y hacer notar, por si acaso alguien no lo sabe, que yo vine a este cargo para un periodo de dos o tres meses, un periodo muy provisional, realmente. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.—El señor Camacho Sánchez: ¡Pero qué maleducada eres!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor. **(Rumores)**. Señorías, por favor, silencio.

Tiene la compareciente el uso de la palabra. Prosigue, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Es un trabajo al que me enfrenté con toda mi buena intención, con todos mis conocimientos y con todo el deseo de hacerlo lo mejor posible. También tengo que decirles que en el momento en que se celebren unas elecciones y haya nuevo Gobierno, presentaré mi dimisión inmediata para que se acepte, o no se acepte, depende. En cualquier caso, espero estar un tiempo muy determinado en este cargo. No me voy a atar a la silla en ningún momento y no voy a estar deseando seguir aquí a costa de lo que sea.

Señoría, tras estos tres meses al frente de la casa podríamos decir que Radiotelevisión Española tiene ante sí tres grandes retos: los que se refieren al conjunto del sector audiovisual, los que afectan al servicio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 17

público y los relativos a la propia dinámica interna. Como les decía, no es noticia que sector audiovisual está viviendo una profunda y acelerada transformación en todo el mundo, con un cambio de paradigma de los ciudadanos que cada vez, como decía antes, demandan más consumir dónde, cuándo y cómo quieren y con una mayor exigencia de calidad. Un consumo en diferido y a la carta, que ha establecido un nuevo esquema de competencia en la producción y la distribución con nuevos actores, lo cual nos obliga a las televisiones generalistas a pasar de un modelo lineal a un modelo mixto o híbrido.

El segundo grupo de desafíos es muy importante y sus señorías deben ser muy conscientes de ello. Radiotelevisión es una empresa veterana que ha hecho grandes esfuerzos para adaptarse a los tiempos y a las tecnologías forzando la elasticidad de su estructura. Ha llegado el momento de reconocer que esa elasticidad no da más de sí y que las reformas que vienen tienen que pasar por un replanteamiento integral de la manera en cómo hacemos las cosas, empezando por la toma de decisiones, los flujos de trabajo, los perfiles de la plantilla y la introducción de nuevas tecnologías y herramientas, y acabando por la manera en que distribuimos nuestros contenidos, que va mucho más allá de la televisión y la radio.

El tercer reto es el del servicio público. Radiotelevisión Española tiene que ser percibida como útil por la ciudadanía y en ese sentido, con todo respeto, permítame decirle que la Corporación de Radiotelevisión Española está en manos de todos ustedes, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CREE QUE RTVE PUEDE OFRECER DESDE EL PUNTO INFORMATIVO UNA CAMPAÑA ELECTORAL NEUTRAL, PLURAL, INDEPENDIENTE Y OBJETIVA (Número de expediente del Congreso 178/000392 y número de expediente del Senado 683/000199).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.
Doy por formulada la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No he entendido la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Moreno Bustos ha dado por formulada la pregunta, que es la que consta en el orden del día que tiene usted.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La pregunta que hace el señor Moreno Bustos, por si alguien no lo ha oído, es si Radiotelevisión Española puede ofrecer desde el punto de vista informativo una campaña electoral neutral, plural, independiente y objetiva.

Señor Moreno Bustos, me extraña de que lo dude. Tenemos por delante unas elecciones generales, unas europeas, autonómicas y locales, y le aseguré que todas ellas ofreceremos una información neutral, objetiva, plural e independiente. Todos estos principios se han cumplido en la reciente campaña electoral que hicimos en Andalucía, donde se escucharon todas las voces. Le recuerdo, señoría, que tenemos excelentes profesionales que no es la primera vez que se enfrentan a este reto. La información relacionada con las campañas electorales previstas para abril y mayo se elaborará de acuerdo a criterios periodísticos y las obligaciones que impone la ley y que supervisa la junta electoral.

La Ley electoral nos obliga a presentar un plan de cobertura informativa que puede ser impugnado por los diferentes partidos políticos si no están de acuerdo. Así es que, señoría, me va a permitir que corrija su pregunta. No es que radiotelevisión pueda ofrecer desde el punto de vista informativo una campaña electoral neutral, plural, independiente y objetiva, es que estamos obligados a hacerlo y, además, contamos con el indudable rigor y profesionalidad de los trabajadores de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.
Tiene la palabra, para la réplica, el señor Moreno Bustos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 18

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Quien no había oído la pregunta es usted, señora Mateo, aunque no hace falta que la lea. Hoy podría ser una ocasión oportuna... (**La señora administradora provisional única de la Corporación RTVE, Mateo Isasi: Es que también...**). Perdone pero estoy hablando yo en este momento. Si quiere, me callo, como hace usted cuando nota que alguien la interrumpe.

El señor **PRESIDENTE**: Pro siga, señoría, por favor.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente.

Le decía, señora Mateo, que hoy podría ser una ocasión oportuna para hacer el balance de su paso por Radiotelevisión Española. Ese fatídico y penoso resumen lo hicimos público hace unos días con el gráfico elocuente titulado «la escalera del fracaso». Los peldaños descendentes de su trayectoria son bien conocidos: decretazo, purga, manipulación, baja calidad informativa, escándalos por doquier, soberbia, descrédito público, contestación interna, ausencia de un proyecto viable, caída continuada de la audiencia —pasando por acabar siendo irrelevantes en los informativos— y una petición mayoritaria de los trabajadores para que usted dimita. Este es su retrato más fiel y descriptivo, señora Mateo. Al final de la escalera, abajo de todo, usted se ha quedado solo para ser la perfecta protagonista del segundo tomo del *Manual de resistencia* de Pedro Sánchez, al que Radiotelevisión Española ha dedicado una atención tan exagerada como impropia.

Por ello, sobre si usted cree que puede ofrecer en Radiotelevisión Española la objetividad, la neutralidad, la pluralidad y la independencia necesarias, nosotros le manifestamos rotundamente que no, señora Mateo. Vamos, ni puede ni quiere; ni siquiera lo va a intentar, porque —para qué engañarse— ha sido dar el pistoletazo de salida a las elecciones para que Radiotelevisión Española se haya empeñado de hoz y coque en patrocinar descaradamente al eximio escritor y plagiador Pedro Sánchez. El caso del libro ha sido bochornoso y de una subordinación y pleitesía descaradas. Lo que no entiendo todavía es por qué no lo llegó a presentar usted, tan acostumbrada como está a hacerlo con actos del Partido Socialista. Los ejemplos, señora Mateo, se suceden —se agolpan, más bien— en cada desayuno, en cada comida, en cada merienda y en cada cena informativa de Radiotelevisión Española. Hay un sesgo tendencioso metódico, un sesgo muy determinado y expresamente dirigido a vestir con las mejores galas al Gobierno y con el peor semblante a la oposición. Y decimos que no puede ni quiere porque usted lleva preparando meses a Radiotelevisión Española para este servicio, que no es un servicio público, sino partidista. Porque usted llevó a cabo —y deje de sonreír, porque aquí no hemos venido a hacer chistes ni gracietas, o sea que le pediría que dejara de hacer muecas—, nada más llegar, una purga colosal en Radiotelevisión Española precisamente para allanar las redacciones y afrontar sin estorbos el abuso que estamos sufriendo. Y porque hay una decidida voluntad de vaciarse en esta campaña electoral, aunque sea a costa de agotar el menguado crédito de Radiotelevisión Española; y pruebas ya van dando de ello.

Señora Mateo, estamos muy preocupados por esta situación. Lo estamos como perjudicados por el maltrato que recibimos —claro que sí—, pero también como representantes democráticos que no aceptan la arbitrariedad ni el favoritismo en Radiotelevisión Española. No dude ni por un momento de que, aunque usted no tenga que volver a comparecer durante los próximos meses en el Parlamento, mi grupo parlamentario y yo mismo vamos a continuar vigilantes ante los seguros desmanes que se van a producir y cada manipulación, tropelía o ocultación tendrá su debida respuesta con una denuncia pública y ante la Junta Electoral Central. (**Rumores**).

Acabo. Creo sinceramente que, como con usted al frente de Radiotelevisión Española no se puede afrontar una cita electoral con las suficientes garantías democráticas, sería bueno que por salud democrática pensara en dar un paso atrás y quitarse de en medio.

Muchas gracias. (**El señor Camacho Sánchez: ¡Quitarse de en medio! ¡Muy democrático!— Rumores.—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra para cerrar el debate, por un tiempo de un minuto, la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Señor Moreno Bustos, supongo que usted quiere que yo dé un paso atrás para que se ponga alguien de su partido, como había antes. Usted me puede seguir insultando, difamando y agrediendo, pero la palabra purga creo que en algún momento va a tener que dejar de utilizarla, porque la justicia en dos sentencias

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 19

no ha opinado lo mismo que usted sobre la purga. Ha dicho que no hay ninguna purga en Televisión Española. Esto en primer lugar. **(El señor Moreno Bustos: No es verdad).**

En segundo lugar, sobre el libro del señor Sánchez, tengo que decirle que se valoró la emisión de la presentación con un criterio puramente de interés periodístico y yo no intervine... **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, por favor, dejemos responder a la compareciente.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ... y yo no intervine en absoluto.

Por cierto, el otro día estuve con el presidente de su partido, el señor Casado, al que entrevistamos en el *Telediario*, a las nueve y media, después de la primera entrevista que se hizo al presidente; una entrevista que, según ustedes, yo pagué con el dinero de la televisión pública, la del presidente. La del señor Casado no la pagué con el dinero de la televisión pública; no sé cómo pagué aquella entrevista.

La presentadora del Canal 24 Horas dijo en los titulares de la presentación del libro del señor Sánchez: Un libro polémico que ha suscitado muchas críticas, en especial por las conversaciones que ha tenido con el rey. Señoría, no es la primera vez que Canal 24 Horas ofrece en directo actos de un presidente del Gobierno. El 9 de agosto de 2017, emitió en directo y de forma íntegra una comparecencia del entonces presidente Rajoy en Chantada (Lugo). ¿Cuál era la noticia? El 40.º aniversario de un grupo empresarial turístico. Señoría, si no hubiéramos ofrecido esa señal en directo, ¿me habrían ustedes acusado de censurar o silenciar la presentación de un libro polémico? En este caso, era la primera vez que un presidente del Gobierno español en ejercicio publica y presenta un libro. Desde que se anunció, despertó interés informativo y ha estado rodeado de polémica, lo mismo que ocurrió con su tesis.

Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mateo.

— DE LA SENADORA DOÑA MARTA LUCIO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI TIENE PREVISTO LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE EMITIR PROGRAMAS INFORMATIVOS DEDICADOS A LAS PRÓXIMAS CAMPAÑAS ELECTORALES. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000400 y número de expediente del Senado 681/004150).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la formulación de la siguiente pregunta, que es la número 21 en el orden del día. Recuerden, señorías, que hemos tenido un cambio. Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Lucio Gómez.

La señora **LUCIO GÓMEZ:** Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Lucio.

Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La pregunta es la siguiente: ¿Tiene previsto la administradora única de Radiotelevisión Española emitir programas informativos dedicados a las próximas campañas electorales? Sí, señoría, por supuesto. Siempre se ha hecho y ahora también se hará, no tiene por qué ser diferente. Es nuestra obligación. Tenemos como servicio público un reto enorme en puertas. Primero, unas elecciones generales el 28 de abril y, luego, el 26 de mayo, unas autonómicas, municipales y europeas. En Televisión Española ya se han emitido, en esta precampaña de las generales en las que nos encontramos, y dentro del *Telediario* de las nueve, entrevistas, como les decía antes, con el presidente del Gobierno y con el líder de su partido, el señor Casado, este pasado lunes, día 25. Próximamente, entrevistaremos con el mismo formato a los líderes de Ciudadanos y Podemos: Irene Montero irá el lunes 4 de marzo y Albert Rivera el siguiente lunes, el día 11. Nuestro objetivo es ofrecer debates y entrevistas electorales con los principales candidatos, siempre respetando la pluralidad y ejerciendo el periodismo. Además, en cada telediario se hará la crónica electoral de la jornada y en los programas informativos se destinarán espacios determinados para una mayor cobertura de los actos electorales. Por supuesto, en los días de las elecciones se dará una cobertura especial, un seguimiento continuo y unos programas electorales, como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 20

se ha hecho siempre. En Radio Nacional se emitirán los habituales bloques informativos sobre la campaña electoral. Además, de cara a las elecciones generales, ya estamos solicitando entrevistas con los candidatos de las diferentes fuerzas políticas, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional de España. También se emitirá un programa especial con los mensajes de los candidatos en el inicio de campaña, otro con los mensajes en el cierre de la misma y el programa especial del día 28 de abril, en el que se recogerán los resultados de las elecciones, las intervenciones de los candidatos y el análisis de cara a la formación del nuevo Parlamento y del correspondiente Gobierno. Radio Nacional de España ofrecerá los debates o el debate que pretende organizar Radiotelevisión Española o los que pueda organizar alguna entidad independiente, siempre que cuente con su permiso.

Señoría, tenga por seguro que cumpliremos fielmente con nuestra función de servicio público de cara no solo a las próximas elecciones generales del 28 de abril, sino también de cara a las elecciones locales, autonómicas y europeas del 26 de mayo. La corporación tiene estupendos periodistas y técnicos con mucha experiencia en estas lides.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Tiene la palabra para réplica y cierre del debate la señora Lucio Gómez.

La señora **LUCIO GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señora Mateo, como usted bien ha dicho, seguro que Radiotelevisión Española ha pensado ofrecer programas especiales y debates con motivo de las próximas citas electorales, más allá de la cotidiana y puntual crónica de actos y actividades de los partidos políticos durante estos periodos. Como usted bien ha dicho, ya se ha comenzado entrevistando al presidente del Gobierno y al líder del Partido Popular, Pablo Casado, en el telediario. El problema, señora Mateo, reside en la solvencia, reputación y credibilidad que ofrece ahora mismo Radiotelevisión Española para que las fuerzas políticas, la nuestra al menos, puedan confiar en una participación limpia y equilibrada en esos programas. El dilema que tenemos reside en el uso que ustedes van a hacer de esos programas o debates. Le pondré un ejemplo. A pesar de que el Partido Popular es la fuerza mayoritaria en el Parlamento, el *Telediario* de Televisión Española ofreció el domingo 17 de febrero las primeras crónicas preelectorales de la jornada emitiendo, en primer lugar, y con una mayor extensión de tiempo, la información electoral de Pedro Sánchez, colocando al Partido Popular después, entre el PSOE y Ciudadanos. El régimen electoral establece que se debe aplicar la composición del Parlamento para determinar el tiempo y el orden de la información de las actividades de los partidos y, aunque formalmente la campaña electoral no se ha iniciado, las intenciones de Televisión Española no parecen muy claras, si se me permite el comentario. Desde nuestro punto de vista, Radiotelevisión Española debe hacer una oferta generosa de programas y debates a todas las fuerzas políticas en las próximas elecciones para no verse arrollada por otras cadenas más atractivas también en esta ocasión y, sobre todo, para cumplir con su obligación de ser un cauce o instrumento útil para facilitar a los españoles y a las españolas el debate democrático y la libre expresión de opiniones, como la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que le mandata expresamente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lucio.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARTA TORRADO DE CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI CONSIDERA LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE QUE LOS TÉRMINOS INFORMATIVOS EN LOS QUE HA INICIADO EL PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO 28 DE ABRIL SON LOS MÁS PRÓXIMOS Y ADECUADOS A LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO QUE TIENE ENCOMENDADA. (Número de expediente 178/000393 y número de expediente del Senado 681/004145)**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con el orden del día previsto. Pasamos a la pregunta número 14. Para formularla, tiene la palabra la señora Torrado de Castro.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, presidente.

¿Considera la administradora única de Radiotelevisión Española que los términos informativos en los que ha iniciado el proceso electoral del próximo 28 de abril son los más próximos y adecuados a la función de servicio público que tiene encomendada?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torrado.
Para responder a la cuestión, tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
Muchas gracias, señor presidente.

Supongo que con esta pregunta usted está poniendo en duda que lo podamos hacer, pero yo no tengo dudas porque no hemos faltado a nuestra obligación como servicio público de ofrecer una información veraz, plural, independiente y objetiva.

Nada más anunciarse la convocatoria de las elecciones generales para el 28 de abril, tanto Televisión Española como Radio Nacional, Canal 24 Horas y la web recogieron las comparecencias de los diversos líderes políticos y todas sus opiniones fueron incluidas en los distintos espacios informativos de la corporación. Esta misma semana, como les decía antes, el señor Casado ha sido entrevistado en directo en el *Telediario 2*, la semana anterior, el lunes 18, fue entrevistado el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y también serán entrevistados —como acabo de decir— en el mismo formato y en el mismo telediario los líderes de Ciudadanos, Albert Rivera, el día 11 de marzo, y el lunes anterior Irene Montero, de Unidos Podemos. Le recuerdo, además, que esta televisión pública en las anteriores elecciones de 2016 emitió en La 1 un programa especial informativo conducido por Ana Blanco, en el que doce ciudadanos hicieron preguntas al presidente Mariano Rajoy. Las preguntas estaban grabadas con antelación y, por tanto, no había posibilidad de repreguntar. Una semana después se repitió el mismo formato con Pedro Sánchez, candidato del PSOE. Desde que Pedro Sánchez anunciara la convocatoria de elecciones generales y en los siguientes diez días, en los telediarios han intervenido cuarenta y siete ministros socialistas. Si nos fijamos en la anterior convocatoria electoral, desde que el expresidente Rajoy anunció en 2015 la convocatoria de elecciones, en los telediarios de los siguientes diez días hubo cuarenta y ocho intervenciones de ministros del Gobierno del PP. Como ve, señoría, cuarenta y siete ministros ahora y cuarenta y ocho antes, o sea que no hay una gran diferencia; parece lógico que los ministros aparezcan a explicar su acción de gobierno. Pero creo que ustedes lo que quieren es sembrar la duda una y otra vez sobre la imparcialidad de la corporación y, por supuesto, la mía propia. Le pongo un ejemplo. Su compañero de partido, el señor Moreno Bustos, publicó en su cuenta de Twitter el 16 de febrero, dos días antes de la entrevista con el presidente del Gobierno, esta frase: denunciamos que el Gobierno instrumentalice Radiotelevisión Española para la campaña electoral de Sánchez. **(El señor Moreno Bustos: Eso es mentira)**. Y le añado: también para la de Pablo Casado, del PP, la de Podemos y la de Ciudadanos. Como le he dicho repetidamente, esta es la televisión de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.
Para la réplica, tiene la palabra la señora Torrado de Castro.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Sí, señora Mateo, creo que me tiene que contestar a mí, no al señor Moreno. Lo que está usted diciendo del señor Moreno no es así, pero bueno, voy a mi pregunta.

El esquema con el que se desarrollan los informativos de Radiotelevisión Española es tan básico como rampolón: ensalzar continuamente al Gobierno y a su candidato —por eso, en sus mítines siempre hay miles de personas que se quedan fuera porque no pueden entrar debido a que está la sala llena—; en omitir cualquier noticia engorrosa para los ministros o para el PSOE; en no molestar a sus socios de la moción de censura —por ejemplo, la versión del juicio que estamos viendo a los secesionistas en Televisión Española la suscribiría alborozadamente el propio Torra—, y en meterle todas las pullas posibles al resto de los candidatos, al Partido Popular de forma contumaz, por decirlo todo.

Le voy a poner un ejemplo muy gráfico y creo que muy elocuente del tono y del discurso en el que se desenvuelve la campaña electoral o más bien la precampaña electoral en Televisión Española. Viernes 15 de febrero en el informativo *Los desayunos* de Televisión Española, que ese día duró cinco horas, un tertuliano dedica todos y cada uno de sus comentarios a atacar al Partido Popular. A las 10:07 dice que Casado mintió en Colón al referirse a los acuerdos de Sánchez y Torra, y también que Covite había criticado duramente a Casado; eso lo dice también este tertuliano. A las 11:04 dice que el peor situado para las próximas elecciones es el Partido Popular. A las 11:13, que le ha gustado la intervención de Sánchez y que Casado se tiene que bajar del monte. A las 11:44 que Casado miente y que solo crea crispación. A las 12:01, que Casado miente, crea crispación y usa un lenguaje equívoco. A las 12:14, que el Partido Popular es muy incómodo para el PNV. A las 12:46, que el bloqueo de la derecha y la crispación han llevado a convocar las elecciones generales. A las 12:56, que el Partido Popular miente mucho.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 22

A las 13:15, que el 8 de marzo perjudicará al Partido Popular, y a las 13:21, que hay que movilizar a la izquierda para el 28 de abril.

Esta es una secuencia plural, neutral, objetiva e independiente, ¿verdad, señora Mateo? ¿Esto es lo único que podemos esperar de Radiotelevisión Española en esta precampaña y campaña electoral? ¿Este es el guión equilibrado que nos garantiza Televisión Española? Señora Mateo, con esta beligerancia y frenesí no se puede más que abonar nuestra más absoluta desconfianza y rechazo.

Muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra para cerrar el debate la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente. Temía no poder hablar.

Señoría, está usted hablando de un tertuliano. Eso no es Televisión Española, es la opinión de un señor que está en una tertulia, como la opinión de tantos otros señores que la he oído alguna vez, no en esta ocasión de la que habla usted pero en otras ocasiones, y son absolutamente defensores del PP. Mire, es que hay de todo en la viña del Señor. Se llama agente de muy distinta catadura... **(Una señora diputada: Moral)**. Política, política, perdón. Catadura política. Entonces, si un tertuliano dice eso, ¿lo fusilamos? ¿Lo echamos del plató? ¿Qué quiere usted que hagamos? Claro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS PÉREZ PASTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI TIENE PREVISTO LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE, HABIDA CUENTA DE SU PROVISIONALIDAD, ESTABLECER ALGÚN ÓRGANO DE CONTROL ESPECÍFICO SOBRE LA NEUTRALIDAD INFORMATIVA EN LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000394 y número de expediente del Senado 681/0004146).**

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a la siguiente pregunta, para la formulación de la cual tiene la palabra el señor Pérez Pastor.

El señor **PÉREZ PASTOR**: Muchas gracias, presidente.

La pregunta queda formulada en sus términos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez.

Tiene la palabra la señora Mateo para responder a la cuestión.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Yo leo la pregunta porque no sé si las personas que hay aquí tienen las preguntas que ustedes dan por hechas. ¿Tiene previsto la administradora única de Radiotelevisión Española, habida cuenta de su provisionalidad —qué larga provisionalidad tengo—, establecer algún órgano de control específico sobre la neutralidad informativa en los próximos procesos electorales? Señoría, apela usted a la posible necesidad de un órgano de control específico sobre la neutralidad informativa en los próximos procesos electorales en función de mi provisionalidad. No entiendo en qué influye la provisionalidad de mi cargo en este asunto. Le recuerdo que ya hemos celebrado un proceso electoral desde que estoy en Radiotelevisión Española, que fueron las elecciones andaluzas y, que yo sepa, no ha habido ningún problema. Bueno, sí hubo un problema: la junta electoral recibió una queja del PP contra Radiotelevisión Española por rotular al candidato como Juan Manuel Moreno en lugar de Juanma Moreno. Dicha queja fue desestimada.

Y de cara a las próximas citas electorales, tampoco me parece que sea necesario ningún órgano de control de neutralidad informativa como usted dice, porque, como ya he podido explicar en esta sede parlamentaria, si hay algo de lo que puede presumir esta corporación es de tener sistemas de control. Fíjese, le voy a enumerar. Nos controla la Ley de Régimen Electoral, el mandato marco que expresamente señala que —abro comillas—: en los procesos electorales la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y las resoluciones emanadas de las respectivas juntas electorales serán de aplicación a la hora de establecer los criterios de representación y proporcionalidad en los espacios gratuitos, en la información electoral y en los debates. Sigo enumerando: los consejos de informativos en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 23

televisión, radio y web; un defensor de la audiencia y, por supuesto, esta Comisión Mixta de Control de Radiotelevisión Española. Cinco sistemas de control, señoría. Posiblemente seamos la televisión pública más controlada de toda Europa. La televisión pública francesa, France Télévisions, tiene un defensor del espectador, un presidente o presidenta, que comparece solo cuando se le pide, y reuniones periódicas de su consejo audiovisual. La BBC está controlada por un consejo dirigido por un presidente no ejecutivo. Los miembros del consejo de la BBC pueden ser convocados ante comités específicos del Parlamento. Las televisiones públicas alemanas, ARD y ZDF, están controladas por el consejo de radiodifusión y sus presidentes o directores generales no comparecen ante el Congreso. También existe la figura del director de calidad, que se encarga de controlar la calidad de los contenidos de la emisión. La televisión pública noruega, NRK, cuenta con el consejo de radiodifusión, se reúne entre seis y ocho veces al año y puede actuar de oficio o a petición de los usuarios. Así que, respondiendo a su pregunta: no, señoría. No lo tengo previsto y no creo que necesitemos más controles, aunque le reconozco que están muy bien los que tenemos y a ellos añado el mejor de todos los controles que puedan existir: la indudable profesionalidad de los trabajadores de la corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo. Tiene la palabra, para réplica, el señor Pérez Pastor.

El señor **PÉREZ PASTOR**: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente como un preliminar, la equiparación que se ha realizado en esta sesión parlamentaria de una actividad de un presidente como Mariano Rajoy en el ejercicio de su cargo y la presentación de un mal libro no me parece un enfoque correcto *a priori*.

En cualquier caso, hoy es presumiblemente su última comparecencia parlamentaria antes de las próximas elecciones generales, el próximo 28 de abril. Aquí en las Cortes Generales reside y opera el único y exclusivo control sobre Radiotelevisión Española que el decretazo del doctor Sánchez no puede evitar. Por tanto, a partir de hoy usted solo se encomienda al Gobierno que la nombró, dentro de esa panoplia de controles que usted ha enumerado. No parece que esto sea razonable ni tampoco que sea una situación que pueda tranquilizar lo más mínimo a todos los que consideran nefasta la gestión actual de Radiotelevisión Española, que son unos cuantos, se lo aseguro. A estas alturas, el apellido «provisional» al que usted misma ha aludido ya lo ha perdido. Se dice coloquialmente que no hay nada más duradero que una cosa provisional y esto es paradigma de ello. Ahora entendemos bien con qué provisionalidad fue usted elegida: la de estar al frente de Radiotelevisión Española cuando llegara este preciso momento que le estoy comentando. No era provisión, era previsión.

A las mismas alturas, su denominación de administradora tiene la mínima trascendencia, porque Radiotelevisión Española la administra quien sea menos usted, como hemos podido comprobar muchas veces en sus respuestas y en lo desinformadas que estaban y, con total claridad, en la comparecencia de presupuestos celebrada hace escasas fechas, hace aproximadamente un mes. Por tanto, solo le queda el calificativo de única, y este es el que más le gusta y el que más nos inquieta a quienes tenemos la responsabilidad del control parlamentario de sus decisiones habida cuenta de sus respuestas. Por tanto, si este control democrático decae en unos días, parece lógico que haya algún órgano de observación que vele por el mejor uso de Radiotelevisión Española. Vale, está la Junta Electoral, lo sabemos, pero como última instancia a la que reclamar, lo que no parece suficiente para una reacción más ágil frente a la cual poder plantear asuntos. El marco legal existe, pero la inmediatez de los medios hace que, una vez lanzada la piedra, aunque luego se pueda recoger el hilo, ya esté hecho el daño. No hablamos de un relator, por favor, nosotros no hablamos de esas cosas, para que transcriba las actas de una tropelía tras otra, hablamos de algún órgano independiente y riguroso que supervise los planes de cobertura y haga un seguimiento. Señora Mateo, no existe nada parecido ahora. Fiarnos ingenuamente de su exclusivo, excepcional, omnímodo, personal e indiviso poder en Radiotelevisión Española para garantizar la neutralidad informativa exigida a la Corporación es algo completamente imposible, porque no hay ningún elemento de seriedad que nos invite a pensar en ello.

La falta de cualquier control, como sucede en Radiotelevisión Española, es una carencia que se vuelve una grave anomalía en estas circunstancias especiales y sensibles para la calidad democrática de una nación, como son, para empezar, unas elecciones generales. Por eso le pedimos —termino ya, presidente, gracias por su generosidad— que tome alguna iniciativa para evitar la anomalía y quitarnos la razón si es el caso. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez.

- **DEL SENADOR DON FERNANDO GOÑI MERINO, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON TOMÁS CABEZÓN CASAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI ESTÁ EN CONDICIONES LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE DE OFRECER LAS MÍNIMAS GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS PARA NO PODER DUDAR DE SU TENDENCIA A FAVORECER AL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000395 y número de expediente del Senado 681/004147).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la decimosexta pregunta del orden del día. Tiene la palabra para su formulación el señor Goñi Merino.

El señor **GOÑI MERINO**: Gracias, presidente.

Mi pregunta es la siguiente: ¿Está en condiciones la administradora única de RTVE de ofrecer las mínimas garantías democráticas para no poder dudar de su tendencia a favorecer al Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Goñi.

Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE (Mateo Isasi)**: Muchas gracias, señor presidente.

Tenía muchas ganas de decir lo que voy a decir. Me asombra que duden ustedes de mi imparcialidad cuando acaban de ganar unas elecciones en Andalucía. Si yo hubiera sido manipuladora, probablemente ustedes no hubieran ganado esas elecciones. **(Rumores.—Protestas.—El señor Postigo Quintana: ¡Qué fuerte!—Un señor diputado: Pero, cómo puede decir eso)**. No, según dicen ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, dejemos responder a la compareciente.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. (Mateo Isasi)**: Si yo fuera manipuladora, señoría, y no me interrumpa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mateo, un momento, por favor.

Esta es una comisión de control, no es una tertulia ni un debate. Por favor, dejemos responder a la compareciente.

Prosiga, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A. (Mateo Isasi)**: Su pregunta es ciertamente tendenciosa, señoría, porque parte de la premisa errónea de que Radiotelevisión Española en general y yo en particular, muy en particular, queremos favorecer al Gobierno o, lo que viene a ser lo mismo, al PSOE.

Me pide que le dé mínimas garantías democráticas, y le digo de verdad, señor Cabezón, que me siento no solo dolida, sino atacada una vez más. Duda usted de mi actitud democrática. Llevo siete meses en el cargo y creo que ha quedado meridianamente claro que he dado muestras de mi respeto a la libertad de expresión, a la independencia y al pluralismo, así como del cumplimiento de mis obligaciones de rendir cuentas ante esta Comisión, responder a sus preguntas y atender a las críticas.

Señoría, puede usted creerme o no, es cosa suya y está en su legítimo derecho. No obstante, debo decirle con todo respeto que lo relevante para mí no es lo que usted piense que he hecho, sino lo que realmente he hecho y ha ocurrido, y sobre esto tengo la conciencia muy tranquila. Y se lo repito muy alto y muy claro: no he favorecido ni favoreceré a ningún partido político en el ejercicio de mi cargo. Lo dije el primer día.

Respecto a la campaña electoral, como sabe, la actuación de Radiotelevisión Española está supervisada por la Administración electoral, como acabo de explicar. El artículo 66 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General señala que el respeto al pluralismo político y social, así como la igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa en la programación de los medios de comunicación de titularidad pública en periodo electoral serán garantizados por la organización de dichos medios y su control previsto en las leyes. También dice que las decisiones de los órganos de administración de los referidos medios en el indicado periodo electoral son recurribles ante la junta electoral competente, de conformidad con lo previsto en el artículo anterior y según el procedimiento que la Junta Electoral Central disponga. Si ustedes no confían en la Junta Electoral Central, yo no puedo hacer nada.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 25

Señoría, los planes de cobertura informativa se presentan a la Junta Electoral Central y, como decía antes, todas las formaciones políticas pueden presentar alegaciones en caso de que consideren que el plan no se ajusta a los principios y garantías previstos por la ley orgánica. La junta electoral competente es la encargada de resolver esas reclamaciones. Además, durante todo el proceso, tal y como se regula detalladamente en la Instrucción 1/2015, de 15 de abril, de la Junta Electoral Central, las actuaciones de los medios de comunicación públicos podrán ser objeto de denuncia o reclamación en caso de que se entienda que existe vulneración de algunas de las garantías que han de seguirse en el proceso.

El señor **PRESIDENTE**: Para la réplica y cerrar el debate, tiene la palabra el señor Goñi Merino.

El señor **GOÑI MERINO**: Muchas gracias, presidente.

Señora Mateo, se da usted demasiada importancia, quiere demostrar demasiado poder y sobre todo le sobra arrogancia en sus respuestas. Sus siete meses de mandato han sido todo lo contrario a la imparcialidad; han sido siete meses de purgas, de falta de profesionalidad y, lo que es más grave, de manipulación. La pregunta que le hago es muy directa, porque lo que vemos es que el Gobierno del señor Sánchez ha ocupado Radiotelevisión Española con todas las consecuencias y con un solo interés, el del señor Sánchez. Y lo más grave es que el abuso por parte del Gobierno, vía esa administradora única, puede dañar de una manera irreparable a la Corporación Radiotelevisión Española. Por eso, yo iba a solicitarle dos garantías: la primera es que usted se comprometa a dejar de favorecer al Gobierno de Pedro Sánchez y del PSOE con el entusiasmo con el que lo hace día a día, y la segunda es que Radiotelevisión no vaya a sufrir un deterioro tan fuerte que la haga inútil o inservible para los ciudadanos a muy corto plazo, pero ya casi me resisto a plantearlas.

Señora administradora única, cuando los ministros del PSOE desfilan por Televisión Española permanentemente; cuando el Gobierno se presenta en Televisión Española como una víctima de la oposición malvada que solo sabe crispar y destrozar los planes del avance social y los planes del Gobierno; cuando se cuida más el plano de los ministros que la plana de sus errores y meteduras de pata; cuando el único sitio donde el Gobierno socialista encuentra justificación a sus impresentables cuentas ha sido en Televisión Española; cuando no muestran ni el más mínimo pudor en defender al dictador Maduro frente al presidente legítimo Guaidó, cuando suceden estas cosas, es normal que les pidamos las mínimas garantías democráticas.

Le pondré dos ejemplos contrapuestos. Podríamos hablar de los mítines de Pedro Sánchez en *Cinco Días*, pero me centraré en lo importante, en lo que usted decía que era de interés para todos los españoles, la presentación del libro firmado, que no escrito, por el señor Pedro Sánchez, que seguro coincidirá conmigo en que no fue un acto oficial del presidente de un Gobierno, sino que fue un acto electoral en campaña de carácter privado, en un hotel, no en un programa televisivo, y quiero suponer —estoy seguro— que pagado por la editorial como promoción del libro. Pues a ese acto privado el Canal 24 horas de televisión le dedicó ni más ni menos que ochenta y tres minutos. Por contra, ayer ese mismo canal cortó al próximo presidente del Gobierno, el señor Pablo Casado, precisamente cuando le estaba dando un baño al presidente actual, señor Pedro Sánchez. Así es como maneja usted la televisión de los españoles. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUZ BAJO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SI ES CONSCIENTE LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE DE QUE EL CARÁCTER EXCEPCIONAL DE SU MANDATO LE OBLIGA A REDOBLAR LA OBSERVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO ENCOMENDADAS A LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000396 y número de expediente del Senado 681/004148).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bajo.
Tiene la palabra, para responder a la cuestión, la señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 26

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La pregunta es la siguiente: ¿Es consciente la administradora única de Radiotelevisión de que el carácter excepcional de su mandato le obliga a redoblar la observación de las obligaciones de servicio público encomendadas a la corporación? Señoría, creo que soy la primera que ha hablado en esta Cámara del carácter de servicio público de Radiotelevisión Española, y lo he hecho en mi primera comparecencia y en las siguientes. Soy perfectamente consciente de mis obligaciones en esta materia. Como administradora única soy el órgano de administración de la entidad, tengo una gran responsabilidad. Mi cargo aún las facultades que antes estaban repartidas entre la Presidencia y el consejo de administración, pero eso no significa que desconozca las obligaciones de servicio público encomendadas a esta corporación. Precisamente por mi condición de administradora única asumo la totalidad de las responsabilidades atribuidas al órgano de administración que con anterioridad eran compartidas por todos los integrantes del consejo de administración.

Llegué para unos pocos meses, como decía antes, con la idea de administrar muy provisionalmente esta casa. La situación se está prolongando por causas ajenas a mi voluntad y sobre las que no tengo ningún control o poder de decisión. Lo que creo que tengo es la obligación de seguir al frente de la casa y no abandonarla, porque esa es mi obligación. He debido por ello cambiar también mi propia percepción de las funciones que ejerzo. No se confunda, ni me he acostumbrado ni me he atado al sillón en el que tanto parece molestarles que me siente. Lo que sí he hecho ha sido adaptar mi gestión a las nuevas circunstancias. En primer lugar, he mantenido los mecanismos de control y supervisión externos, el del Tribunal de Cuentas, la Intervención Delegada, el regulador —es decir, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia—, las obligaciones en materia de transparencia, el sometimiento a la Ley de Contratos del Sector Público, el mandato marco o el propio control de las Cortes Generales a través de esta Comisión mixta. En segundo lugar, se han adaptado los órganos de control del consejo de administración a la situación actual. Las funciones del Comité de Auditoría se han atribuido a un órgano de nueva creación denominado Comité de Cumplimiento, integrado por el director financiero, la directora de Recursos Humanos, el director de Auditoría, la directora de la Asesoría Jurídica y un letrado experto en cumplimiento. Dicho órgano ha activado medidas como la formación en información en materia de riesgos penales y ha revisado y actualizado las modificaciones legislativas de la normativa interna en materia de prevención. Además he creado un comité asesor que me aconseja y asesora en la toma de decisiones que antes correspondían al consejo de administración, un comité asesor que está presente —todos sus miembros— tanto en las decisiones que se toman como en la firma de los gastos. En cualquier caso, ya como ciudadana y no como administradora de la corporación, apelo a la responsabilidad de todos los grupos que obtengan representación parlamentaria tras las próximas elecciones para que doten a la Corporación Radiotelevisión Española de todas las garantías necesarias para que siga cumpliendo con su función de una forma independiente y plural.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Tiene la palabra, para replicar y cerrar el debate, la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, usted apela y nosotros también apelamos; apelamos a su consideración, si es que la tiene, y al respeto que todavía tenga usted, para que frene el descalabro de Radiotelevisión Española antes de que sea demasiado tarde. Mire, señora Mateo, uno puede fracasar o equivocarse en una empresa cuando es responsable, cuando le avala el consenso, cuando le ampara la fortaleza de un equipo directivo solvente y cuando se apoya en órganos democráticos y colegiados de decisión y de control sobre sus decisiones. Con todo y con eso, uno puede no alcanzar el éxito y no habría un fundamento para hacer ningún reproche. Pero es que lo que está pasando es un disparate, porque que alguien se equivoque o cause un destrozo irreparable en una empresa por apoyarse únicamente en la exclusividad de su cargo, en la soberbia de su actitud, en la incompetencia manifiesta o en el desvarío de sus decisiones, no tiene excusa ante el enorme perjuicio público que usted está causando. Por ello, señora Mateo, tenemos la obligación de exigirle, en la solemnidad de esta sesión parlamentaria, una observancia escrupulosa de los cometidos del servicio público que Radiotelevisión Española tiene encomendados: la neutralidad y la pluralidad informativa. Usted puede, como ha hecho en anteriores ocasiones, despreciar a este Parlamento o insultar a alguno de sus miembros y, con ello, pasar a la historia de Radiotelevisión Española como la responsable pública más irresponsable, arrogante y desconsiderada que haya existido. Usted puede protagonizar toda suerte de polémicas personales sobre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 27

el uso o el mal uso que hace del alto cargo que ostenta. Usted puede premiar y castigar a los trabajadores de Radiotelevisión Española según le caigan en gracia, políticamente hablando, como ha hecho hasta ahora sin la menor prudencia. Pero, señora Mateo, usted no puede estar de paso en Radiotelevisión Española y vulnerar, por acción u omisión, los principios elementales de este servicio público. Y como antes mi compañero, el señor Tardà, ha hecho una reflexión, permítame que yo le haga otra reflexión. Algo estará pasando en Radiotelevisión Española cuando un partido, que lo que busca es acabar con la soberanía española, alaba su mandato.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bajo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ¿Puedo contestar?

El señor **PRESIDENTE**: No, se le ha acabado el tiempo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Solo una frase corta.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha acabado el tiempo. **(El señor Camacho Sánchez: Y a la anterior también)**. Ya le he dado más tiempo a la señora Mateo en la primera intervención.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO PIENSA LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE ELEVAR LA CREDIBILIDAD DE LOS INFORMATIVOS PARA QUE SEAN UN INSTRUMENTO ÚTIL EN LA COMUNICACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE LA PLURALIDAD DE LAS DISTINTAS OPCIONES POLÍTICAS (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000397 y número de expediente del Senado 683/000200).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, para formular la siguiente pregunta, la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.
Doy por formulada la pregunta que aparece en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.
Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ¿Cómo piensa la administradora única de Radiotelevisión española elevar la credibilidad de los informativos para que sean un instrumento útil en la comunicación a la sociedad sobre la pluralidad de las distintas opciones políticas? Señoría, niego la mayor. No tenemos que elevar la credibilidad de los informativos porque no ha sido cuestionada. Bueno, por su partido sí, constantemente, como acaba de hacerlo en su pregunta. Desde que empezó mi mandato solo se han dedicado a poner en duda mis decisiones y mis actuaciones. Yo entiendo que a través de mí están atacando ustedes al señor Sánchez o al Partido Socialista. Este no es mi problema; esta es la política de ustedes, no la mía.

Me acusaron en esta misma Cámara de hacer una purga ideológica en informativos. Señoría, como les he dicho antes, los tribunales les desmienten. Hay ya dos sentencias en las que los jueces dicen claramente que no ha habido discriminación ideológica en el caso de los exdirectivos de la etapa anterior que demandaron a Televisión Española tras su cese. Le digo de verdad, señora Hoyo, que no la entiendo. Por favor, vea nuestros informativos, vea nuestros programas, oiga nuestra radio, lea nuestra web, podrá comprobar que son objetivos, veraces, imparciales y, sobre todo, plurales. Ahora sí nos hacemos eco de todas las opiniones políticas; ahora sí hay tertulianos y expertos de todo color político e ideológico, como ustedes mismos acaban de decir; ahora sí oímos a la gente de la calle contar sus problemas, aunque sus opiniones no beneficien al Gobierno. Y supongo que sabe por qué digo que ahora sí, porque en la etapa anterior, señoría, en la que gobernaba su partido y en la que el equipo de informativos estaba constantemente cuestionado por los medios y sobre todo por los profesionales, no había pluralidad ni objetividad. Le aseguro que los trabajadores de la casa y que esta administradora provisional defendemos el periodismo y el concepto de radiotelevisión pública con todas sus fuerzas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 28

Hay algo que quisiera decirles, y es que pueden insultarme a mí todo lo que quieran pero les pido por favor que no insulten a mi equipo, que es excelente. Y le repito, señoría, lo que le dije en mi primera comparecencia: periodismo frente a manipulación; pluralidad frente a partidismo y, sobre todo, información y opiniones diversas. Mi equipo ha recuperado y ha apostado por primar el interés general frente al interés del Gobierno de turno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Que conste que esta Presidencia no va a permitir que se insulte a nadie, y mucho menos a la compareciente. Tiene la palabra para réplica y para cerrar el debate la señora Hoyo Juliá.

La señora **HOYO JULIÁ**: Señora Mateo, antes de que llegara usted como administradora única de Radiotelevisión Española los informativos eran líderes continuados de audiencia. La receta era fácil: independencia, objetividad, neutralidad y pluralidad. Los espectadores veían en los informativos información veraz, no como ahora, de ahí que los espectadores fueran espectadores fieles. Señora Mateo, no hace falta que pida usted ningún informe de por qué ha bajado la audiencia de los informativos; la audiencia ha bajado por su radicalidad y por su sectarismo. Señora Mateo, el señor Sánchez y su Gobierno se han caracterizado por hacer un mal uso de las instituciones; han abusado de ellas, las han utilizado. Si hubiera un premio a las instituciones más manipuladas de este país durante el año 2018 este estaría entre dos nominados: por una parte, el señor Tezanos por manipular el CIS y, por otra, usted por la manipulación que está haciendo en Radiotelevisión Española. Usted decía: No habrá habido tanta manipulación si ustedes son los que ganan las elecciones. Habría más manipulación si alguien viera Radiotelevisión Española en este momento.

Señora Mateo, en los informativos de Radiotelevisión Española se ha sido muy generoso no solo con la izquierda más radical sino también con el independentismo —claro, había que pagar el precio por los votos que le dieron al señor Sánchez en la moción de censura—, y lo que ha dicho el señor Tardà no es casualidad. El señor Tardà le ha dicho que tiene usted todo su respeto y que ha sido usted muy buena haciendo una gran gestión y mejorando la corporación. Yo le voy a dedicar otro refrán muy español: «Dime con quién andas y te diré quién eres». Señora Mateo, queremos que se vaya, y no para poner a uno de los nuestros al frente de la corporación sino para que Radiotelevisión Española recupere su liderazgo, para que los informativos de Televisión Española recuperen la audiencia que han perdido.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL BORREGO CORTÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE QUE GASTANDO DINERO PÚBLICO EN INFORMES Y ESTUDIOS DE CONTENIDOS ES POSIBLE REMONTAR LA CAÍDA DE AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000398 y número de expediente del Senado 683/000201).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Borrego Cortés.

La señora **BORREGO CORTÉS**: Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta que figura en el orden del día y que toda la sala conoce porque está publicada en el boletín.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Borrego.

Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Señoría, si no le importa, yo leo la pregunta porque me parece que lo correcto es hacer la pregunta: ¿Considera la administradora única de Radiotelevisión Española que gastando dinero público en informes y estudios de contenidos es posible remontar la caída de audiencia de los programas informativos de Televisión Española? Respuesta: Señoría, es absolutamente imposible que ningún estudio mejore la audiencia, y además el estudio que usted menciona no tiene ese objetivo. Pretende, entre otras cosas,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 29

desarrollar indicadores distintos de los tradicionales datos de audiencia que nos permitan conocer la huella que nuestros contenidos dejan en los ciudadanos y si estos responden a sus intereses y sus preocupaciones. Todas las cadenas de televisión y medios de comunicación tanto nacionales como internacionales invierten recursos en investigación. Radiotelevisión Española no es en este sentido diferente. Junto a la propia actividad investigadora interna de la dirección de análisis, se contratan diferentes estudios, algunos recurrentes, como el estudio de imagen que se hace cada año, y otros puntuales, que responden a las necesidades estratégicas o de contenidos que puedan surgir en determinados momentos. De hecho, durante la anterior Presidencia de Radiotelevisión Española también se invirtió dinero público en la consultoría de empresas para la investigación de los contenidos informativos, sin que entonces llamara la atención de sus señorías ni provocara la crítica de su grupo político. Supongo que entonces les parecía bien el estudio y ahora no. Señoría, como sabe, el contexto de consumo en el que nos movemos es cada vez más complejo y resulta más necesario que nunca investigar para entender mejor las variables que afectan a esos consumos: las tendencias, los gustos y los comportamientos de los nuevos espectadores. Esto afecta tanto a informativos como al resto de géneros televisivos. Conocer mejor a los espectadores y sus preferencias nos permitirá sin duda hacer mejores productos.

Como le decía, todas las cadenas de televisión y medios de comunicación del mundo invierten recursos en investigación de audiencias. Este negocio, si fuera exacto y supiéramos cuál es el éxito de lo que vamos a programar, lo harían los bancos, señorías. En alguno de estos estudios trabaja y colabora habitualmente Radiotelevisión Española, tanto con institutos de investigación como con universidades y también con otras empresas; por ejemplo, con Google, con quien hemos hecho recientemente un estudio conjunto, pionero en España y en Europa, para medir las audiencias combinadas de un contenido que como *Operación Triunfo* se emite en distintos soportes, incluyendo YouTube. El objetivo es entender mejor el comportamiento del espectador multipantalla. He explicado antes que estamos ante una forma distinta de ver los contenidos audiovisuales. Todo ha cambiado con las nuevas tecnologías, señorías: la forma de consumir libros, con la aparición del libro electrónico; la forma de ver cine, a través de las plataformas; el consumo de la radio con los pódcast y un largo etcétera. Ahora, como acabamos de ver en el Mobile World Congress, de Barcelona, llega la tecnología 5G, que revolucionara de nuevo todo el mundo de la comunicación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Tiene la palabra para la réplica y cerrar el debate, la señora Borrego Cortés.

La señora **BORREGO CORTÉS**: Gracias, presidente.

Veo que la soberbia es la impronta del Gobierno del señor Sánchez y se demuestra cada día, como esta tarde. Es muy difícil que a mí me saquen de mis casillas pero me están sacando de mis casillas. **(Rumores)**.

Señora Mateo, sin necesidad de gastar dinero público, sino con medios propios, se puede saber perfectamente cómo mejorar la audiencia y, si no, pregunten a los españoles cómo se podría mejorar la audiencia; la receta se la acaba de dar la señora Hoyo. Hemos pasado en esta Comisión, desde que usted está en el cargo, de no reconocer la pérdida de audiencia de los informativos de Televisión Española —lo hemos escuchado reiteradamente en esta Comisión—, a negar el liderazgo continuado de audiencia durante dos años que usted ha heredado, de admitir después con mucho sigilo que las cosas no iban como antes pero que iban a ir mucho mejor en otros términos —no sabemos cuáles—, a no mostrar la menor inquietud por el desplome al saber que la dirección digital e investigación de Televisión Española se iba a ocupar ahora de investigar los motivos que hacen que Televisión Española sea la última opción entre las grandes cadenas en los propios informativos y, por lo visto, lo va a hacer contratando de manera externa, no con medios propios.

La caída de la audiencia de los informativos de Televisión Española se debe exclusivamente a la purga y al sectarismo impuesto en la redacción, y esto no lo dudan ya ni los que hacen cada día los telediarios ni los ciudadanos, que son los que ven la televisión. Esa dirección que hemos citado, la dirección digital y de investigación, depende del mayor experto de Radiotelevisión Española en informativos dependientes y sometidos al Gobierno y, por tanto, muy conocedor de qué hay que hacer para que no se vean. Por cierto, ¿qué actividades y qué objetivo tiene esa dirección? No lo sabemos muy bien; he citado alguno que usted ha dicho ahora, pero por lo visto no lo hace con medios propios, necesita contratarlo de manera externa. ¿A qué se dedica el personal que está allí? No lo sabemos. Si ve necesario hacer este estudio, ¿por qué no se hace con medios propios? Porque vamos a utilizar los indicadores del CIS, según dice la memoria de contratación. ¡Los indicadores del CIS! Hasta me sonrojo solo de decirlo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 30

Señora Mateo, dejen trabajar con libertad a los profesionales, grandísimos profesionales, que hay en la corporación. Entiendan que la neutralidad no es una quimera inalcanzable. Admitan que otra parte de la sociedad piense distinto y acepten que el equilibrio y la neutralidad son las claves de Televisión Española. Seguro que los profesionales que he citado, grandísimos profesionales, saben cómo hacer para mejorar la audiencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Borrego.

— **DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CÓMO VALORA LA COBERTURA INFORMATIVA DE LA MANIFESTACIÓN CELEBRADA EL PASADO 10 DE FEBRERO EN MADRID. (Número de expediente 178/000399 del Congreso de los Diputados y número de expediente del Senado 681/004149).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra para formular la siguiente pregunta el señor Gutiérrez Alberca.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Señora administradora provisional única, ¿cómo valora la cobertura informativa de la manifestación celebrada el pasado 10 de febrero en Madrid?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Tiene la palabra para responder a la cuestión la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La cobertura, señoría, fue absolutamente profesional, como todo el trabajo que se hace en los informativos de Radiotelevisión Española. Tengo que decir que coincido con ustedes en alguna cosa, ¡por fin!: Estamos de acuerdo en que los profesionales que hay en Televisión son magníficos. En La 1 dimos un especial informativo con una transmisión en directo que duró veintitrés minutos. Como usted sabe, señoría, un especial interrumpe la programación habitual de la cadena y se reserva para acontecimientos relevantes. En ese especial, además de las voces de los políticos convocantes del acto, dimos en directo íntegramente la lectura del comunicado final que hicieron tres periodistas. En el TD1 y en el TD2 ofrecimos en total catorce minutos de información, recogimos todas las opiniones de los líderes políticos y de muchos de los ciudadanos que acudieron a la plaza de Colón de Madrid. El Canal 24 horas también cubrió ampliamente la noticia y ofreció una hora y veinticinco minutos de transmisión en directo. Como usted sabe, en el canal hay informativos cada media hora y en todos a lo largo del día se informó sobre la concentración. En Radio Nacional la concentración fue la noticia con la que abrieron todos los boletines del día. La información de la concentración se completó con la emisión en directo de parte de la intervención del presidente del Gobierno en Santander, sin interrumpir las palabras de los que intervinieron en la concentración de la plaza de Colón. En los distintos informativos hubo también una crónica sobre las palabras del presidente del Gobierno refiriéndose a la concentración y algún testimonio de los dirigentes nacionalistas catalanes. En Radio 5 Todo Noticias emitimos en directo el manifiesto leído al final y recogimos también en directo las declaraciones de los dirigentes de las formaciones políticas convocantes. Nuestra página web hizo también una amplia cobertura; toda la corporación hizo una amplia cobertura, no solo amplia sino también plural, rigurosa y equilibrada.

Ustedes me han acusado en algún medio de que nuestra televisión no dio un plano de lo que era la manifestación. Este es el plano que dio Televisión Española de la gente que asistió a esta manifestación. **(Muestra una fotografía.—El señor Moreno Bustos: Desde arriba)**. Perdona, es de La 1 y está sacado de la televisión. Claro, ¿de dónde lo va a dar? ¿Desde el suelo, señoría? **(Risas.—El señor Moreno Bustos: Desde arriba.—Rumores)**. En la retransmisión abundaron los planos generales. Pueden comprobarlo en nuestra web. **(Rumores)**. El emplazamiento de nuestros equipos fue similar... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, señora Mateo.

Señorías, por favor, dejemos acabar a la compareciente.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): El emplazamiento de nuestros equipos fue similar al de otros medios, en terrazas elevadas que captaban

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 31

la magnitud de la concentración. Además, se utilizaron imágenes en directo de la Agencia Reuters, que ofreció también un emplazamiento elevado. Es más, en un afán de conseguir mejores planes, se contactó con la Policía para ubicar una cámara en un helicóptero, aunque finalmente nos comunicaron que no se iba a hacer uso de ningún medio aéreo. Esto es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Tiene la palabra, para réplica y cerrar el debate, el señor Gutiérrez Alberca.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Como se suele decir: «Houston, tenemos un problema». Efectivamente, nosotros reconocemos la valía de los profesionales, pero no nos vamos a poner de acuerdo en lo que es manipulación informativa. En Televisión Española, en el telediario de La 1, el 8 de febrero, es decir, dos días antes de la manifestación, se decretó —dos días antes de la manifestación— que la asistencia sería de 20000 personas. Un claro diagnóstico de precognición, una capacidad paranormal. No sabíamos muy bien si ese telediario era un telediario de astrología o la nave del misterio, pero ahí ya se dictaminó que la asistencia iba a ser de 20000 personas. Para ello, el mismo día 10 se toman una serie de medios que lo que hacen es intentar reforzar esto. No se hacen despliegues aéreos. Mire usted manifestaciones del mismo tamaño o de la misma convocatoria anteriores y verá como en todas ellas se hicieron despliegues aéreos. Comisiones Obreras, no el Partido Popular, les acusa de despreciar los recursos gráficos propios y, además, de utilizar escasamente esos recursos gráficos. El objetivo es reducir la trascendencia. El objetivo es reducir la masiva participación. Y eso es manipulación. Manipulación es también mostrar símbolos extremistas. **(La señora administradora provisional única de la Corporación RTVE, Mateo Isasi, muestra una fotografía)**. Yo estuve allí, no había símbolos extremistas. **(La señora Angustia Gómez: ¡Anda ya!)**. Y ustedes buscaron debajo de las piedras para ver si encontraban algún símbolo extremista para mostrarlo. Manipulación es decir que todos venían de fuera de Madrid. Mire, yo estuve allí, no venían todos ni mucho menos de fuera de Madrid, la mayoría de la participación era de Madrid. Información manipulada que coincide, qué curiosidad, con la tesis del Gobierno.

Usted decía antes que la línea editorial es el respeto al orden constitucional. Ayer mismo, casualmente, vi el telediario de La 2, lo vi para ver si subía un poquito la audiencia, porque tiene una audiencia tan baja que dije: voy a verlo. **(Risas)**. Ustedes dieron la comparecencia del expresidente del Gobierno y lo presentaron prácticamente como un acusado más. Incluso hicieron referencia a juicios anteriores. Invirtieron la carga de la prueba en un testigo que iba a colaborar. Además, en la siguiente información daban el último Pleno del Parlamento nacional, respeto al orden constitucional, en el que el fondo era ruido, mucho ruido y decían que ojalá terminara ya la bronca. Eso es lo que decía no un tertuliano, sino la presentadora del telediario de La 2. Hay un teórico alemán que dice que hay tres enemigos de la democracia: el pucherazo, la financiación ilegal y la manipulación informativa. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CÓMO INTERPRETA LA ADMINISTRADORA ÚNICA DE RTVE QUE TVE OCUPE LA TERCERA POSICIÓN EN LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000401 y número de expediente del Senado 681/004151).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la penúltima pregunta de esta sesión y última del orden del día, la vigésimo segunda pregunta; recordemos que luego haremos la quinta.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Riolobos Regadera.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Muchas gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riolobos.

Tiene la palabra para contestar a la cuestión la señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 32

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La pregunta es cómo interpreto que Televisión Española ocupe la tercera posición en la audiencia de los programas informativos. No nos gusta nada no ser los primeros, nos gustaría ser los primeros, señoría, pero no puedo coger a los espectadores por el pescuezo y ponerlos delante de la televisión. Ya sé que vamos terceros, pero permítanme corregirle que no en todos los casos. Somos líderes en las noches del fin de semana y segundos en la primera edición del telediario, el de las tres de la tarde, de lunes a domingo. Además, en enero —ya sé que es poco— subimos cuatro décimas sobre diciembre y seis décimas sobre noviembre. No estoy queriendo esconderlo, señoría, es verdad que somos los terceros. Lo reconozco, lo he dicho siempre, somos los terceros. Me gustaría que fuéramos los primeros. No pretendo esconder nada ni disimular nada. Nosotros no queremos ni podemos hacer telediarios sensacionalistas ni abusar de trucos de programación como prolongar un concurso para que el informativo empiece más tarde y con la audiencia más alta. En los informativos trabajamos para que nos vean los ciudadanos, para tener audiencia lógicamente, pero, sobre todo, para mantener el liderazgo de la credibilidad y la pluralidad. Este es el camino que hemos elegido y por el que esperamos poder recuperar a quienes nos han dejado y también ganar el aprecio de otros muchos, de muchos de aquellos que no estaban y que ahora estén.

Todos los que nos dedicamos a hacer televisión sabemos que la audiencia se pierde muy rápidamente y se recupera muy despacio. Que haya bajadas de audiencia en los informativos suele ser habitual cada vez que hay un cambio de dirección al frente de la corporación como consecuencia de un cambio de Gobierno. Así ha sido desde 2004 y así se lo expliqué en la comparecencia extraordinaria del pasado mes de octubre. Al final de la comparecencia les enseñaré un documento para que puedan tener todos los datos que ahora les voy a explicar. En los seis primeros meses de gestión de Carmen Caffarel, con la llegada del presidente Zapatero al Gobierno, la audiencia de informativos cayó 1,4 puntos comparada con el mismo periodo del año anterior. Si nos fijamos en el primer semestre de Leopoldo González-Echenique con el presidente Rajoy y lo comparamos con el mismo periodo del año anterior la caída de audiencia de los informativos es de algo más de 3 puntos, concretamente 3,1 puntos. En esta etapa, al comparar los seis primeros meses de mi mandato con el mismo periodo del año anterior, en el que gestionaba la corporación don José Antonio Sánchez, la bajada en informativos ha sido de 1,7 puntos. Distintos periodos de cambio y caídas de audiencia en todos. Estas cifras ponen de relieve que cuando hay relevos en la cúpula de Radiotelevisión Española y se hacen cambios en los productos televisivos, sean informativos o no, los espectadores no siempre se mantienen fieles. Como les contaba con datos, hay fugas o migraciones a otras cadenas. Confiamos en que esa fuga se cierre y en eso estamos trabajando.

Señorías, les ruego que nos den un poquito de tiempo. Como le decía a la señora Domínguez de Posada, la valoración de las audiencias siempre requiere un periodo de una temporada o un año natural para tener un dato completo y realista, mientras se puedan ver tendencias o aspectos. Esto no quiere decir que yo reclame un año natural, no; espero irme antes.

En cualquier caso, como ustedes saben, en televisión, audiencia y calidad no siempre van de la mano. Este es el cuadro que quisiera enseñar a las señorías que lo soliciten. **(Muestra una gráfica).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Ahora solicitaremos al personal de la Cámara copias del mismo.

Para replicar y cerrar el debate, tiene la palabra la señora Riobos Regadera.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Señora Mateo, a día 25 febrero, los informativos de Televisión Española, de lunes a domingo, ocupan la tercera posición, con el 12,9%, un 1% menos que en enero y 2,8 puntos por debajo de la primera cadena, que ha sido Antena3. En junio de 2018 este resultado era del 14,6%. La primera edición, sobremesa de lunes a viernes, Televisión Española es la tercera, a 5,2 puntos de la primera, que es Antena 3, y en la segunda edición, la de la noche, Televisión Española es la tercera, a 4,5 puntos de la primera, que es Telecinco. Hay días, señora Mateo, en que Televisión Española ocupa la cuarta plaza, por debajo de la sexta, todo un triste récord del que usted es la reina.

Señora Mateo, su mérito ha sido arrastrar al desplome la audiencia de los informativos de Televisión Española y a una caída libre a algunos otros programas de Televisión Española, que son lamentables. Miente usted cuando dice que los informativos son magníficos y, sobre todo, que son plurales, y también creo que miente o nos miente cuando dice que la felicitan por la calle. Desde luego, si las felicitaciones son como las de hoy en esta Cámara, de enemigos de España, lamentable, mal, muy mal, señora Mateos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 33

Yo creo que es una auténtica irresponsabilidad por su parte que diga que a usted no le preocupan mucho las audiencias y cuando reconoce o ha reconocido que son audiencias flojas. Con este calificativo, señora Mateo, ustedes se está haciendo un Tezanos, que es esa cuchufleta mensual del señor Tezanos en las encuestas que está arrastrando al descrédito a una institución tan importante como el CIS, al igual que está usted haciendo con Televisión Española. Por cierto, señora Mateo, si las audiencias no le preocupan nada y la felicitan tanto por la calle, ¿por qué razón se va a gastar usted 75000 euros de todos los españoles en hacer esa encuesta para que le digan qué está pasando? Las audiencias, señora Mateo, no van a mejorar mientras no haya un cambio completo de rumbo, y nosotros esperamos que sea cuanto antes. Porque, mientras tanto, seguiremos siendo los terceros o a lo mejor incluso empeoramos y pasamos a una cuarta o quinta posición.

Usted, señora Mateo, va a pasar a la historia como la peor responsable de de la corporación de la historia. Sus comparecencias son realmente vergonzosas, no da la talla; su gestión es nefasta, por sectaria —y ahí tiene los ejemplos del libro de Sánchez, de la entrevista a la señora Narbona, sin mencionar Acuamed o de la vicepresidenta Calvo con su relator— y no digamos de la huida de telespectadores, 373000 en los telediarios de La 1 y La 2; 500000 en *Informe Semanal*; 81000 en *Los desayunos* y 238000 en *24 horas*, por la noche. Es decir, 1192000 espectadores que han huido desfavoridos y usted no les puede agarrar por el cuello para traerlos a ver la televisión porque no la quieren ver.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riobos, tiene que terminar.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Ya termino. Usted desprecia a los 6400 trabajadores y falta al respeto a los 47 millones de españoles, eso sí, cobra 10405,02 euros cada mes, que no se gana. Lo que yo espero, señor Mateo, es que no sea como el caballo de Atila, que por donde pasa no vuelve a crecer la hierba...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría...

La señora **RILOBOS REGADERA**: ...y que como usted no ha tenido la decencia de irse, la echen los electores. **(Rumores)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riobos.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE SI CONSIDERA OPORTUNA LA EMISIÓN EN ESPAÑA DEL FESTIVAL DE EUROVISIÓN QUE SE CELEBRARÁ EN TEL AVIV (ISRAEL). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000403 y número de expediente del Senado 681/004143).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta de esta sesión, que figura con el número 5.º en el orden del día. Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Angustia Gómez.

La señora **ANGUSTIA GÓMEZ**: Gracias, presidente, y gracias a la Comisión por aplazar mi pregunta para que pudiera terminar la Comisión anterior.

Señora Mateo, le preguntamos por lo oportuno de emitir el Festival de Eurovisión este año. El día 12 de mayo de 2018 la representante israelí, Netta, ganó el Festival de Eurovisión con toda la propaganda y todos los recursos de Israel volcados en utilizar como pantalla en esta nueva campaña el festival, precisamente para ocultar el 70.º aniversario de la Nakba, de la expulsión forzada, del exilio al que se somete al pueblo palestino. Creo que hay que hacer un recorrido histórico muy breve para darse cuenta de los crímenes de guerra que comete Israel con el pueblo palestino, pero le recomiendo que se lea el informe que la ONU ha emitido en el mismo día de hoy: Israel comete crímenes de guerra, Israel atenta contra los derechos humanos, Israel atenta contra la humanidad cometiendo crímenes.

El día 14 de mayo de 2018, dos días después de ganar el festival, Netta participaba en un concierto en Tel Aviv patrocinado por el Gobierno israelí y, a la vez que estaba pasando esto, el ejército israelí hería a más de 18000 personas desde el comienzo de la gran marcha de retorno del pueblo palestino y a más de 200 manifestantes, a más de 200 palestinos desarmados. Ese mismo día, señora Mateo, el ejército

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 34

israelí, al que recordemos que Netta perteneció —perteneció a esas Fuerzas Armadas— asesinó a sesenta y dos personas, entre ellas, a seis niños. Pero Israel va más allá, Israel sabe que hemos sido la comunidad LGTBI, las personas LGTBI, quienes hemos sostenido gran parte del interés, de la publicidad y gran parte de la audiencia del festival y decide utilizar Eurovisión en esta campaña de *pink washing*, de lavado rosa, con la que pretende distraer y normalizar la ocupación, la colonización y el *apartheid*, cuando además es ficticio y es hipócrita, porque en Israel no es posible que dos personas del mismo sexo se casen y hace muy poco su Parlamento ha rechazado esa posibilidad.

Nosotros decimos: boicot, desinversiones y sanciones contra la colonización, el *apartheid* y la ocupación israelí. Pero lo que le pedimos a ustedes es lo mismo que piden más de cien organizaciones internacionales y nacionales en defensa de los derechos humanos: respeten los derechos humanos y la legalidad internacional, no colaboren con el blanqueo de los crímenes de guerra de Israel. Señora Mateo, le pedimos que nuestra radio y televisión pública, de todos y todas, no sea cómplice: no emitan Eurovisión.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a la cuestión y cerrar el debate, tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Este sí que es un debate, un debate muy serio en el que como persona, como Rosa María Mateo, en estos momentos no puedo entrar porque aquí estoy como administradora provisional única de Radiotelevisión Española.

Yo he dado noticias durante muchos años de los atentados israelíes contra palestinos y he dado noticias que casi me han hecho saltar las lágrimas, pero ahora estamos en otra cuestión y yo estoy en otra situación. No es mi misión valorar si es oportuna o no la emisión de este festival de la canción, lo que sí le puedo decir son las razones por las que participamos. Radiotelevisión Española estará presente en este festival, como ha venido haciendo cada año de manera ininterrumpida desde 1961. El Festival de Eurovisión fue creado en 1956 para unir a los diferentes países y culturas de Europa a través de la música y en sus bases expresa su carácter no político, aunque cualquier cosa se puede utilizar políticamente, como todos sabemos. Las reglas del festival señalan textualmente que todos los participantes, incluido el país anfitrión, deben adoptar todas las medidas necesarias en sus respectivas delegaciones y equipos para evitar que sea instrumentalizado o utilizado políticamente. Asimismo, el festival prohíbe a instituciones y organizaciones la difusión de cualquier mensaje o eslogan ajeno al propio festival. Con este espíritu, la UER —la EBU, como también se la denomina—, a la que pertenece Radiotelevisión Española, el pasado 22 de enero hizo público un comunicado que les voy a leer.

La emisora pública de Israel, KAN, ganó el Festival de la canción de Eurovisión de 2018 y, por lo tanto, en línea con las reglas de la competencia, ganó el derecho a organizar el evento de este año 2019. Los valores del Festival de la Canción de Eurovisión son de universalidad e inclusión y estamos orgullosos de seguir con nuestra tradición de celebrar la diversidad a través de la música, que se refleja en nuestras audiencias globales de casi doscientos millones de espectadores. Cuarenta y dos miembros y asociados de la UER han confirmado que participarán en el concurso 2019 en Israel.

Como usted ve, las bases especifican que el país ganador deberá organizar la siguiente edición del festival en su territorio y esas bases hasta ahora se han respetado por todos los países participantes desde sus inicios. La retransmisión del festival ha sido siempre uno de los eventos televisivos más vistos. En 2002, con la participación de la concursante de *Operación Triunfo* Rosa López, alcanzó una de las mayores audiencias, una cuota del 80%. No creo que esto sea una excusa para la asistencia o no, pero se lo cuento. En la mayoría de los certámenes la audiencia no ha bajado del 25%. Israel participa en el festival desde 1973 y ha ganado en cuatro ocasiones Eurovisión, así que no es la primera vez que el festival se celebra en Israel. Y siento mucho no poder decirle otra cosa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Mateo.

Hemos acabado las preguntas por hoy. Esta es la última sesión en la XII legislatura de esta Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE. Me gustaría aprovechar para dar las gracias a todo el personal de la Cámara, que tan bien nos atiende, y también al personal de taquigrafía, que deja constancia de todo lo que se dice en la Comisión y que hace un trabajo muchas veces desconocido pero muy importante para la institución. Quiero hacer una mención especial a los letrados con los que yo he coincidido, tanto la señora Clara Garrido como el señor Ignacio Carvajal. Muchas gracias por su apoyo y su intenso trabajo en esta Comisión, así como a todo el personal de la Comisión que les asiste. También

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 137

28 de febrero de 2019

Pág. 35

creo que es de bien nacidos ser agradecidos con el comité de expertos que ha trabajado tan intensamente en la renovación del consejo de administración. Es bueno que quede constancia del agradecimiento de esta Comisión a todos los miembros del comité de expertos. Como presidente, también quiero dar las gracias a todos los diputados y senadores por su trabajo; a los portavoces, por el intenso trabajo que requiere una Comisión como esta; a mis compañeros de la Mesa, que también han estado al pie del cañón, y a la administradora provisional única. Empezamos los dos nuestro periplo en esta Comisión a la vez, así que nos hemos hecho mayores juntos en cuestiones parlamentarias de control de Radiotelevisión Española. Los dos somos provisionales: mi provisionalidad de manera democrática porque soy un cargo electo y la provisionalidad de la señora Mateo más administrativa. Yo soy de Tarragona y alguna vez he explicado a algunas de sus señorías que teníamos un paso a nivel que se llamaba provisional. Lo hemos retirado hace poco, pero fue puesto en 1865, con lo cual ha sido una provisionalidad de ciento cincuenta años. **(La señora administradora provisional única de la Corporación RTVE, Mateo Isasi: ¡Por favor!—Risas).** No quiero traer malos augurios, pero está claro que la provisionalidad no tiene nada que ver con las personas. Las personas no somos importantes, sí lo son las instituciones, como Televisión Española **(la señora administradora provisional única de la Corporación RTVE, Mateo Isasi: Y como el Congreso de los Diputados.)** y como el Congreso de los Diputados y nuestra democracia. Trabajemos en las Cortes Generales, Congreso y Senado, para que, como mínimo, en los próximos ciento cincuenta años haya democracia en España; a partir de entonces, que trabajen otros.

Ha sido un orgullo representar a los españoles en las Cortes Generales. Es un honor velar por sus intereses, en este caso, en la gestión de una corporación importante de 1000 millones de euros de presupuesto y 6500 trabajadores, sobre todo porque hablamos de medios de comunicación que son una pata fundamental de soporte institucional de nuestra democracia. Me dijeron que era un reto difícil. Me dijeron: vas a una Comisión muy complicada. Nada más lejos de la realidad. Me he encontrado con un grupo de representantes de los ciudadanos que trabajan de manera vehemente y convencida por sus principios y valores y por las personas a las que representamos, porque esta casa, las Cortes Generales, el Congreso y el Senado, es la casa de la democracia y de la libertad y no nos quepa ninguna duda de que, con todas sus imperfecciones y a veces con más o menos crispación y vehemencia, es la mejor de todas las alternativas.

Muchísimas gracias a todos y mucha suerte en el futuro. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinticinco minutos de la tarde.

CORRECCIÓN DE ERROR:

En el *Diario de Sesiones* número 125, correspondiente a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, sesión 18, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018 en el Palacio del Senado, en la página 3 donde dice: «Número de expediente del Senado 683/000362», debe decir: «Número de expediente del Senado 683/000182».